

COHESIÓN SOCIAL PARA EL FUTURO DE EUSKADI

INTRODUCCIÓN

El contexto social en el que nos encontramos ha experimentado un enorme cambio en los últimos meses. La crisis sanitaria surgida en torno a la aparición de la COVID19 y los elementos de gestión de servicios vinculados a la misma, han puesto en evidencia que el sistema de bienestar surgido a mediados del siglo XX, con sus respectivas reformulaciones, necesita una actualización para dar respuesta a las nuevas realidades y necesidades sociales. Esta necesidad de cambio no ha nacido con la crisis sanitaria, pero esta crisis ha desnudado a la sociedad, dejando a la vista los pilares que realmente la sustentan, mostrando sus fortalezas y sus debilidades, y nos ha mostrado la necesidad de dar nuevas respuestas a situaciones inimaginables hasta la fecha. Como decía el jesuita Pedro Arrupe, no es posible dar respuestas de ayer a los retos de hoy. Ni siquiera, a los retos de mañana.

La crisis ha dejado en evidencia, por ejemplo, la trascendencia de lo público para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, además de la importancia de articular desde la propia sociedad redes e iniciativas solidarias que ayuden a complementar la misión de los propios sistemas, sobre todo en el ámbito más local y comunitario. Si bien la individualidad como valor ha tomado fuerza en las últimas décadas, las respuestas a crisis de gran magnitud como esta han sido colectivas. Ha quedado claro, por tanto, que a la hora

de pensar los sistemas de bienestar del futuro es necesario reforzar los sistemas públicos apostando al mismo tiempo por una participación social activa y corresponsable. El valor de lo colectivo frente a lo individual y de la solidaridad pueden estar más presentes en parte de la sociedad tras esta pandemia.

Desde esta perspectiva, es importante reivindicar, en esta introducción, la importancia de la mirada a la hora de pensar los sistemas de bienestar del futuro. Una mirada que, en nuestra opinión, debe estar nutrida de unos valores que incluyen el humanismo como origen y objetivo. Sin dejar de tener en cuenta elementos vitales y estratégicos como la competitividad, los cambios tecnológicos etc. (¿Alguien se hubiera imaginado los días de confinamiento sin la ayuda de la tecnología, las redes, la intercomunicación?). Consideramos que no puede haber desarrollo, ni aplicaciones, si en su origen no existe una reflexión humanista sobre las interacciones y el cuidado. Si éstas no tienen en su origen a la persona en su sentido total.

En segundo lugar, necesitamos una mirada que, en lo que respecta a los sistemas de protección, asuma su organización poniendo a la persona en el centro, y teniendo en cuenta, a través de una perspectiva interseccional, los múltiples factores que afectan a la vida de las personas y pueden hacerlas objeto de discriminaciones múltiples. Poner a la persona en el centro significará reorientar sistemas y ámbitos, pensando en una planificación y orientación que tenga en su origen la transversalidad de estos. No es posible plantear una organización que parta a futuro de los sistemas existentes en la actualidad. Las nuevas necesidades y los retos que de éstas se derivan van a necesitar de nuevas formas de organización que huyan de la manera estanca en que se ha hecho hasta ahora: en función de colectivos y ámbitos de necesidad.

Así pues, el planteamiento que se propone a continuación, parte de estos elementos que constituyen la columna vertebral de la propuesta: hacemos conscientes de la nueva realidad y planteamos las nuevas respuestas desde lo público y lo comunitario, a partir de una nueva organización transversal basada en valores humanistas y desde un enfoque de sostenibilidad de la vida, que ponga a la persona y sus diversas condiciones en el centro.

1 .LA COHESIÓN SOCIAL Y LOS VALORES

Según el Consejo de Europa, "la cohesión social consiste en la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de evitar la polarización". La cohesión social es el resultado de un buen sistema de bienestar social que se traduce principalmente en un conjunto amplio de políticas e indicadores que giran en torno a reducir las desigualdades y en garantizar a toda la ciudadanía el acceso al empleo, a la educación, a los servicios de salud, a los bienes culturales...; y es, al mismo tiempo, el resultado del capital social generado por las personas, de su participación en la sociedad y de sus interacciones en espacios formales e informales. Se entenderá que una sociedad está cohesionada cuando logre ser una sociedad igualitaria, con un alto nivel en sus sistemas de provisión de bienestar social y acceso a bienes educativos y culturales de forma universal y que permita a las personas que la conforman desarrollarse como tales a través de sus interacciones, entendiendo como fundamental el capital social que esto genera.

La cohesión no supone la ausencia de diferencias en la sociedad, sino la capacidad de una sociedad para la convivencia a pesar de su pluralidad y diversidad. Por tanto, una sociedad cohesionada, construida en torno a los derechos de las personas, es una sociedad que tiene un sentimiento de pertenencia y un grado de conciencia social que facilita la convivencia, ya que permite avanzar en pactos entre agentes diversos y posibilita políticas de largo plazo.

Para construir una sociedad cohesionada es necesario poner a la persona en el centro y promover el bienestar de todas las personas, entendiendo que la dignidad humana y la sostenibilidad de la vida están por encima de todo lo demás. Y es que la cohesión social se construye, ante todo, desde los valores. Los grandes valores universales como la libertad, la igualdad, la justicia, la responsabilidad individual y colectiva o la solidaridad. Valores

nombrados y utilizados habitualmente desde su continente, pero que si son aplicados desde su contenido nos deben conducir hacia una sociedad respetuosa y tolerante, comprensiva y empática; que impulsa la cultura de los cuidados; que busca la universalidad del bienestar; que fomenta la educación y el conocimiento; que promueve la sensibilidad por el arte, la cultura y la belleza; que fomenta el compromiso y la participación social de las personas; y que busca permanentemente la mejora de toda las personas de la sociedad a la que pertenece. Una sociedad que asume su vulnerabilidad y la interdependencia, que prioriza el bien común, que sabe ser compasiva, que valora las relaciones sociales y el compartir, y que es capaz de crear comunidad.

Estos valores son el motor de la cohesión social. Solo desde una mirada basada en estos valores es posible construir una sociedad que garantice e impulse el desarrollo de todas las personas con las oportunidades, los derechos y los deberes que a todas y todos nos corresponden.

2. CONTEXTO DE GRANDES CAMBIOS Y RETOS QUE AFECTAN A LA COHESIÓN SOCIAL

La cohesión social suele surgir como tema prioritario cuando la humanidad atraviesa por un cambio de época, cuando las bases mismas de la vida en común empiezan a ser cuestionadas y erosionadas. Hay importantes razones para creer que estamos viviendo un profundo cambio de época en la historia de la humanidad, y que, por lo tanto, el debate de la cohesión social es hoy muy pertinente.

Asistimos a grandes cambios multinivel, a nivel global y multidimensional, en prácticamente todas las dimensiones de nuestras vidas. Se están produciendo simultáneamente transformaciones en las economías, en las sociedades, en las comunicaciones, en las relaciones, en la movilidad, en las culturas, en los sistemas políticos, en las tecnologías, en la geopolítica, en la ciencia, en las demografías.

Todos esos cambios están afectando a nuestras formas de vida, nuestro sistema de bienestar y nuestra organización social. Hoy no se puede



contemplar una mirada de futuro a nuestra sociedad sin tener en cuenta las principales tendencias y cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestro entorno. Entre otros, destacamos los siguientes cambios por su incidencia en la cohesión social:

1. **Cambio demográfico:** El aumento de la esperanza de vida y el consecuente incremento del número de personas mayores y muy mayores, la llegada a la jubilación de las generaciones del baby-boom, las transformaciones en la familia, los cambios en los modos de vida y convivencia, especialmente el aumento del número de personas que viven solas, el desplome del potencial cuidador y un largo etcétera, someten a las sociedades occidentales a un reto nunca abordado a lo largo de la historia.
2. **Desigualdad de mujeres y hombres:** Violencia contra las mujeres, brecha salarial, infrarrepresentación en ámbitos de poder y decisión, sobrecarga en el ámbito del cuidado, dificultades para la conciliación. La sociedad tiene una deuda pendiente con la igualdad de mujeres y hombres, uno de los grandes retos que cada vez reclama con más fuerza la ciudadanía.
3. **Diversidad y pluralidad:** Nos encaminamos hacia una sociedad cada vez más diversa, en todos los sentidos. La creciente afluencia de personas de origen extranjero nos pone frente al reto de la gestión de la diversidad y de valores compartidos en personas de muy distintos orígenes, así como a responder a las necesidades de la población recién llegada. Es necesario hacer una pedagogía de la diversidad y combatir la xenofobia asociada a la definición y condiciones de uso de las políticas públicas. Además, una sociedad realmente plural, diversa e inclusiva debe poner también el foco en las personas con diversidad funcional, con notables barreras a la hora de integrarse en la sociedad. La integración debe ser el objetivo de una verdadera gestión de la diversidad.
4. **Crisis de los cuidados:** Las tareas de cuidado en nuestra sociedad han recaído mayoritariamente en la familia y esto ha significado que han recaído principalmente en las mujeres. Sin embargo, la sociedad cambia: se ha producido una incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral; cada vez son más las personas que quieren vivir solas, a cualquier edad, también cuando son mayores; las estructuras familiares son cada vez más diversas y la realidad del empleo hace que todas las personas de una unidad familiar tengan que trabajar para poder sostenerla, y a veces además en lugares alejados. A esto se une que también está cambiando lo que las personas queremos con relación a nuestros cuidados.
5. **Transformaciones tecnológicas:** En la actualidad la tecnología ha penetrado en la sociedad formando una parte consustancial de la misma. Los avances tecnológicos, están marcando una época de progreso e innovación. Se producen grandes cambios sociales que llevan consigo un cambio en el modo de vivir, en las costumbres. Esto supone grandes oportunidades, pero también riesgos. Se requieren nuevas reglas éticas.
6. **La globalización:** La globalización, los cambios medioambientales y las crisis económicas y financieras están causando importantes transformaciones sociales que provocan el aumento de las desigualdades, la extrema pobreza, la exclusión y la negación de los derechos fundamentales. Estos cambios hacen necesarias soluciones innovadoras que respeten valores universales como la paz, la dignidad humana, la igualdad de género, la no violencia y la no discriminación. Los actores principales de las transformaciones sociales son las personas jóvenes, que se ven más afectadas por estos cambios.
7. **Incremento de desigualdades:** El incremento de la desigualdad –tanto en lo que se refiere a los flujos de renta, pero también a otros elementos menos perceptibles, como el patrimonio mobiliario e inmobiliario, las redes relacionales, la disponibilidad de tiempo libre, la mortalidad, la influencia política o las oportunidades vitales en la infancia...– es, sin duda, una de las razones que con más claridad amenazan la cohesión social.
8. **Precarización del empleo:** La extensión de los empleos a tiempo parcial y la precarización de las condiciones laborales hacen que el empleo esté perdiendo el carácter de centralidad que ha tenido hasta la fecha. Se crean nuevas categorías sociales como el precariado,

definida por el bajo nivel de ingresos de las personas que la conforman, al margen de otras variables. La transformación que la extensión de la inteligencia artificial traerá a la naturaleza de los empleos es otro elemento a tener en cuenta.

9. **Cambio en el sistema de valores:** La propia globalización ha dado lugar a un importante cambio de valores. El consumo se convierte en un criterio de valoración, y por lo tanto la utilidad de las cosas se basa en el nivel de consumo que posean, independientemente de que se satisfagan o no las necesidades de las personas. La ganancia es un valor fundamental, y así se reafirman valores como la competencia, la sofisticación tecnológica etc. La identificación cada vez mayor con estos valores exacerba el individualismo y desplaza otros valores universales como la solidaridad y el colectivismo, indispensables para avanzar hacia una mayor cohesión social.
10. **El consumismo y el individualismo creciente:** El individualismo es ya más que una tendencia en nuestra sociedad, es una realidad profundamente extendida. Las sociedades individualistas convierten a la persona en protagonista de su trayectoria vital, y desde esta perspectiva cambian también las lógicas de interacción, vivienda y asunción de riesgos y responsabilidades. Cambia también la perspectiva en torno al consumo, que se convierte en el exponente principal de la sociedad del bienestar.
11. **El debate en torno a la sostenibilidad del sistema:** La proporción de dinero público invertido en los distintos sistemas de protección social ha aumentado en los últimos años. También lo hacen las necesidades sociales. Es imprescindible abordar el debate sobre la forma de afrontar dichas necesidades, conjugándolo con la disponibilidad de los recursos públicos. Es necesario redefinir los conceptos de inversión y gasto. Entender los sistemas de protección social como una inversión.
12. **Relaciones intergeneracionales:** Los cambios demográficos, socioeconómicos, relacionados con la globalización, etc., llevan a un tensionamiento de las relaciones de reciprocidad entre las distintas generaciones que

afectan a múltiples áreas de nuestra sociedad (cuidados, pensiones, cohesión social...). Es inexcusable abordar en los próximos años un nuevo pacto entre generaciones que asegure el devenir de nuestra sociedad, los intercambios entre generaciones y el bienestar de sus miembros.

3. LOS GRANDES RETOS A LOS QUE DEBEMOS RESPONDER PARA LA COHESIÓN SOCIAL

3. 1. EL RETO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Estamos ante un nuevo momento del movimiento por los derechos de las mujeres, por la igualdad y por la construcción de una sociedad libre de violencia sexista. Las movilizaciones ciudadanas del último 8 de marzo, los movimientos a nivel internacional como Ni una menos o Me Too, la cada vez mayor repercusión social y mediática de la violencia contra las mujeres -con su consecuente airada reacción del machismo-, son algunos ejemplos de ello. Hayamos entrado o no en la cuarta ola del feminismo, como ya se ha llegado a calificar a este momento histórico, de lo que no hay duda es de que los beneficios que reporta la igualdad y la pedagogía realizada en torno al feminismo, han posibilitado que llegue a ámbitos, agendas y discursos en los que anteriormente era casi imposible que fuera ni tan siquiera citado, y su repercusión mundial ha ido en aumento.

El papel que tradicionalmente han desempeñado mujeres y hombres en la sociedad está experimentando una importante transformación. La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, su acceso a todos los niveles educativos, su mayor acceso a la formación y a la cultura y, en menor medida, a los ámbitos de toma de decisiones, están generando unos cambios sociales favorables para el avance en el camino hacia la igualdad de mujeres y hombres. Sin embargo, la desigualdad de mujeres y hombres persiste en nuestra sociedad y se sigue manifestando de distintas formas. Los datos sobre el mercado laboral, la participación sociopolítica, las responsabilidades en el cuidado o la violencia contra las mujeres siguen mostrando la existencia de una jerarquización

en las relaciones y la posición social de los hombres y las mujeres. Una jerarquización cuyo origen está en los estereotipos y patrones socioculturales de conducta en función de sexo que, entre otros aspectos, asignan a las mujeres la responsabilidad del ámbito de lo doméstico y a los hombres la del ámbito público, sobre la base de una muy desigual valoración y reconocimiento económico y social.

Así, en nuestra sociedad existe una brecha salarial entre mujeres y hombres de un 24%, los trabajos feminizados están desvalorizados, persiste la violencia contra las mujeres, existe una infrarepresentación de las mujeres en los ámbitos de poder y decisión, los trabajos de cuidado -además de invisibles y desvalorizados- recaen mayormente sobre las mujeres, la pobreza y exclusión social afectan en mayor medida a las mujeres y seguimos sufriendo la mercantilización, cosificación e hipersexualización de los cuerpos de las mujeres, por citar algunas de las puntas del iceberg de este problema estructural.

Además, no podemos olvidar que hay un importante número de mujeres que sufren una múltiple discriminación, ya que, junto a la discriminación por razón de sexo, padecen otras discriminaciones derivadas de factores como la raza, origen étnico, lengua, edad, discapacidad, patrimonio, orientación sexual, etc. Todo ello está condicionando, en muchos casos, el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas.

Ante este panorama, para avanzar hacia una igualdad real es necesario, en primer lugar, el compromiso político con la igualdad. Este compromiso político, para ser operativo, requiere medidas que la garanticen, como la generación de normativa específica para la igualdad, el incremento de los recursos presupuestarios y la habilitación de estructuras y personas convenientemente capacitadas y legitimadas para el desarrollo de las políticas, la planificación y evaluación de las mismas.

Entre los instrumentos que nos ofrecen las políticas de igualdad para corregir un problema estructural y multidimensional como el de la desigualdad de mujeres y hombres es central el de la aplicación de la transversalidad de género en todas las políticas. Así, las decisiones estratégicas deben tener en cuenta las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres,

en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases. Incluir la perspectiva de género en presupuestos, planes sectoriales, normativa, contratos y subvenciones...

Asimismo, además de trabajar en el nivel que tiene que ver con la consecución de la igualdad social y legal, es decir, con que nuestra sociedad tenga los mecanismos adecuados para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres (avances jurídicos, consolidación de derechos, recursos adaptados a distintas necesidades...), es necesario trabajar en un segundo nivel como es el cambio de valores. Es necesario conseguir que la igualdad sea un valor que se instale en nuestra subjetividad, que esta sociedad interiorice que la igualdad no es una concesión que se hace a las mujeres y sí un derecho que les pertenece, y que, además, la igualdad es necesaria no solo por justicia social, sino como un elemento que beneficia a toda la sociedad.

Estos son los ejes de actuación que consideramos prioritarios:

CUIDADOS, CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD

Los trabajos de cuidado, a pesar de ser fundamentales para la subsistencia de nuestra sociedad, están invisibilizados y desvalorizados y recaen de manera abrumadoramente mayoritaria sobre las mujeres. El cuidado es un asunto a resolver en lo privado y por las mujeres cuando debería ser un objetivo prioritario social y político, con el que se responsabilizara toda la sociedad.

Son las mujeres quienes continúan siendo las gestoras (aproximadamente un 85% de las personas cuidadoras son mujeres) y, a su vez, los principales recursos implicados en las estrategias de conciliación. Si tienen menor o menores y se encuentran laboralmente ocupadas, en las mujeres recae la opción de solicitar y hacer uso de la reducción de jornada, o de transferir la responsabilidad de los cuidados a otras mujeres, de manera intergeneracional a través de las abuelas, o de manera transnacional, a través de la transferencia de los cuidados a otras mujeres (la mayoría inmigrantes) a cambio de un sueldo generalmente precario. También en las mujeres recae la opción de abandonar el empleo en muchos casos para atender a personas dependientes. Esta situación se da tanto en el cuidado de menores como de personas mayores.

La naturalización de los trabajos de cuidados en torno a las mujeres y el carácter de una cultura productiva-laboral que de forma mayoritaria continúa organizándose de espaldas al escenario reproductivo tiene, sin duda, consecuencias de todo tipo sobre el itinerario vital de las mujeres en forma de renuncias a la promoción laboral, en la conciliación de vida laboral y personal, efectos negativos en su autonomía, su ocio, su salud...

BRECHA SALARIAL, TECHOS DE CRISTAL Y FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La brecha salarial (actualmente del 24% en la CAV) es la manifestación en términos retributivos de un problema de desigualdad estructural entre hombres y mujeres y refleja la discriminación y desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado laboral y a lo largo de su vida. Tiene su origen en múltiples causas y, por tanto, requiere de la aplicación de medidas de toda naturaleza, que aborden de forma multidimensional los diversos factores que intervienen.

La segregación ocupacional por sexo es uno de los factores que más incide en la brecha salarial; una segregación por la que mujeres y hombres se ocupan en profesiones vinculadas a los roles de género y en la que se observa que la brecha salarial aumenta progresivamente cuantas más mujeres hay en una ocupación. Además, hay que tener en cuenta que, como consecuencia de la falta de corresponsabilidad de muchos hombres, las mujeres tienen que aceptar ocupaciones de mayor flexibilidad laboral para equilibrar las necesidades del trabajo y la familia, lo que contribuye a la citada segregación laboral. En consecuencia, existe en todo el mundo una representación excesiva de las mujeres en trabajos de tiempo parcial. Concretamente, en la CAV más del 80 % del trabajo a tiempo parcial es desarrollado por las mujeres.

Algunas de las consecuencias de la brecha salarial son una menor autonomía económica para las mujeres, mayores índices de pobreza y una incidencia directa en las cotizaciones a la seguridad social y, en consecuencia, en las pensiones.

En el ámbito laboral, además de la brecha salarial, se siguen produciendo importantes desigualdades que se manifiestan en forma de techos de cristal, acoso laboral por razón de sexo o penalización en el empleo y en la consecuente autonomía

económica por asumir la responsabilidad de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Promover la autonomía económica de las mujeres, la igualdad en las retribuciones, ingresos y pensiones, así como combatir la pobreza entre las mujeres deben ser objetivos prioritarios para una sociedad que aspira a la igualdad.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El empoderamiento de las mujeres es un requisito y una garantía para la transformación social hacia la igualdad de mujeres y hombres en el mundo. Tal y como acordó hace ya 30 años la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, sin empoderamiento de las mujeres, no hay igualdad (Declaración de Beijing, 1995). Es necesario impulsar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres para aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder y a la capacidad de influir y a la ciudadanía plena. A nivel individual, apoyando el proceso de toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación y, a nivel colectivo, impulsando la adquisición de una conciencia común sobre la dependencia social y la discriminación que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida. El empoderamiento es un proceso necesario para alcanzar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, ya que ésta sólo vendrá desde la ruptura de las relaciones jerárquicas de poder y desde la reconstrucción de un nuevo modelo de poder que no excluya a las mujeres.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es un problema estructural, multidimensional y global en cuyo origen está la falta de igualdad. Es importante trabajar para minimizar sus efectos, ofreciendo una respuesta integral a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia, y también a menores y familiares dependientes de ellas. La respuesta integral exige un alto grado de coordinación entre las diversas instituciones implicadas en la citada respuesta. Componen la atención integral la protección policial, el asesoramiento jurídico, la asistencia psicológica, las prestaciones económicas, la respuesta educativa, la inserción laboral, el acceso a la vivienda... Esta atención debe tener, además,

un enfoque interseccional, para que toda víctima tenga una atención integral, gratuita y de calidad, independientemente de su situación personal, social y administrativa y, en particular, el de aquellas que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

Además de la respuesta integral a las mujeres víctimas, es necesario incidir en la prevención, avanzando en igualdad, auténtica raíz de la violencia contra las mujeres. En nuestra sociedad, las y los jóvenes siguen recibiendo una educación diferenciada. En el caso de las chicas, reciben mensajes relacionados con la belleza, la bondad, la discreción, los cuidados y la dependencia, entre otros; y en el caso de los chicos, la agresividad, el éxito, la ambición o la negación de los sentimientos. Crecen en desigualdad, siendo este el mejor caldo de cultivo para que se genere la violencia contra las mujeres. Si a ello le unimos que la educación sexual de niños y niñas está hoy en manos de una pornografía atravesada por mensajes que justifican la cultura de la violación, la necesidad de la coeducación y la educación en valores se hace urgente. Estamos educando a los chicos en la pornografía más machista y violenta, mientras a las chicas las seguimos educando en el amor romántico. El choque entre ambas realidades es brutal. Y es un caldo de cultivo perfecto para la violencia. Es necesario incidir también en la sensibilización de los hombres. Promover su concienciación e implicación en pro de la igualdad de mujeres y hombres y, en consecuencia, a favor de una sociedad libre de violencia contra las mujeres.

3. 2. EL RETO DE LOS CUIDADOS

Vivimos una crisis de cuidados que, entre otros factores, se basa en una tensión estructural que se produce entre el tiempo necesario para cuidar y la dificultad para disponer de ese tiempo en la dinámica de vida que nos impone el modelo de sociedad en que vivimos. El cuidado ha estado históricamente en manos de las familias, lo que es lo mismo que decir en manos de las mujeres, y se ha desarrollado principalmente en el ámbito privado. Sin embargo, los cambios producidos en nuestra sociedad han ido tensionando cada vez más este problema estructural y haciendo cada vez más difícil responder a las necesidades del cuidado. La primera pregunta, por tanto, debería ser si el modo

de vida que nos impone este sistema es compatible con atender a las necesidades del cuidado de esta sociedad. Atendamos, mientras nos enfrentamos a esta pregunta, a los distintos factores que afectan a las dificultades para cuidar.

Junto con la tensión de los tiempos dedicados al cuidado, hay que tener en cuenta otros factores para entender la crisis de cuidados, como el desequilibrio "demográfico" -actual y especialmente futuro- entre las personas que proveen y reciben cuidados ya anticipado por las personas expertas de distintos países hace ya años. El aumento de la esperanza de vida se une a otros factores como la disminución de las posibilidades de las familias de cuidar debido a variables sociales, demográficas y culturales, transformadas especialmente por la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, así como de las necesidades socioeconómicas familiares; o al descenso de la natalidad; el aumento de los hogares unipersonales entre los mayores de 65 años; los cambios sociales como la globalización, la revolución tecnológica, la falta de empleo, la precariedad laboral, la deslocalización de empresas, etc. ; el cuestionamiento político del estado de bienestar y su mantenimiento futuro tanto de manera explícita (inviabilidad), como implícita a través de la transferencia de responsabilidades del cuidado del Estado (logro de las políticas sociales ligadas a los estados de bienestar) a una familia cada vez más exigua (en número) y con menos posibilidades de cuidar (excepto para las clases altas adineradas); disminución del potencial cuidador, con una relación cada vez más desequilibrada entre las personas muy mayores, de 80 años y más, y sus posibles cuidadoras, de 45 a 64 años (pasaremos de 22 octogenarios por cada 100 personas entre 45-64 años en el 2016, a 25 octogenarios por cada 100 personas entre 45-64 años en el 2030, y a 63 octogenarios por cada 100 personas entre 45-64 años en el 2050).

Nos enfrentamos a una visión de la vejez y la dependencia -que son entendidas como un sector poco atractivo y sugerente, puro gasto que solo se acrecienta con el tiempo, incapaz de generar "PIB" y de escaso valor añadido- que dificulta no solo la realización de políticas más ambiciosas, sino la posibilidad de plantearse políticas innovadoras, impidiendo su afrontamiento. Una visión de los "cuidados", además, como algo a "ocultar", donde

parece que nada se puede hacer, ya que no se puede curar, donde la tecnología no brilla, donde la dignidad humana se pierde, donde el trabajo que se realiza y en consecuencia sus trabajadores y trabajadoras no tiene la consideración que merecen.

A ello se une la dificultad contemporánea de hacer frente a problemas complejos (y el cuidado lo es, como se ha visto en los puntos anteriores) ante los cuales es necesaria una visión más transversal y conectada, así como una gobernanza diferente de la cual se carece.

El modelo construido sobre el compromiso del cuidado afectivo, sobre todo por parte de las mujeres, y el entramado de servicios públicos se está mostrando ya insuficiente para dar respuesta a necesidades o situaciones consideradas futuras, y muchas de las cuales ya están explicitadas en el momento actual.

Por todos los motivos antes enunciados el cuidado es un reto ineludible de las sociedades modernas. Para intervenir, es necesario preguntarse, en primer lugar, quién cuida, cómo, dónde y durante cuánto tiempo en nuestra sociedad.

¿QUIÉN CUIDA Y CÓMO?

Los cuidados constituyen un eje fundamental para la subsistencia de la humanidad. Sin embargo, los trabajos de cuidado, sean remunerados o no, son invisibles en el análisis macroeconómico y se desarrollan de forma muy precaria y de manera abrumadoramente mayoritaria por las mujeres.

Durante mucho tiempo, en nuestra sociedad las tareas de cuidado se han entendido en una lógica dual entre la familia y la esfera pública. Se entendía (se entiende todavía) que la responsabilidad principal en torno a la ejecución de las tareas de cuidado corresponde a la familia (y dentro de la familia, a las mujeres) y que cuando ésta no puede, cuando ésta falla es cuando el otro agente principal, el agente público, tiene que intervenir. Esta lógica presente en nuestra dinámica social ha dejado muy poco espacio al resto de esferas, mercado y comunidad, para intervenir en las lógicas asociadas a las relaciones de cuidado.

El cuidado va a ser uno de los grandes retos de esta sociedad en los próximos años. Y va a ser necesario reforzar la idea del cuidado no como

una responsabilidad únicamente del entorno familiar, sino como una responsabilidad compartida por toda la sociedad y que requiere, por tanto, de un sistema público de cuidados que responda a las necesidades y que sitúe a los cuidados en el centro.

En este sentido, se está potenciando el apoyo a las personas cuidadoras del entorno familiar, pero el apoyo a familiares (a las mujeres cuidadoras básicamente), basado en la necesidad de apoyos para que continúen asumiendo las tareas de cuidado, está llegando a su fin.

Nos encontramos con nuevas generaciones de cuidadoras y cuidadores, con miradas distintas sobre las relaciones y el papel de la persona cuidadora. Desean alcanzar su plenitud personal, reclamando cambios en los modelos de apoyo y en la “arquitectura” de los cuidados. Por un lado, muchos cuidadores y cuidadoras no quieren dejar de serlo, pero sí quieren serlo de otra manera; y a su vez, las personas cuidadas tampoco quieren ser cuidadas de la misma manera, sino que probablemente prefieren combinar el cuidado informal (que lo centran en lo afectivo) con cuidados profesionalizados.

¿Sigue siendo necesario aportar una visión instrumental de cuidados? Sin duda. ¿Son necesarias las ayudas económicas? Probablemente sí. Pero lo que contiene el discurso “tradicional” ya no es suficiente.

En otras palabras, los y las cuidadoras reivindican y reclaman pasos adelante, nos emplazan a que introduzcamos cambios en la sociedad y, aunque pueda sorprender, nos ofrecen también una oportunidad de innovación social, que debiéramos aprovechar sin recelos. Las y los cuidadores quieren poder compaginar una vida personal plena con los cuidados, conciliar vida personal y cuidados, armonizar la vida profesional y la de cuidador, reconocimiento social a su labor, valoración de sus derechos laborales, etc.

Las personas cuidadas, por su parte, desean unos cuidados que tengan en cuenta sus deseos y sus propios proyectos de vida. Y, aunque la familia sigue siendo un pilar muy importante en la organización de los cuidados, cada vez hay más personas que se inclinan por cuidados de carácter profesional básicamente combinado con los cuidados informales en su caso.

El verdadero reto, por tanto, se centra en conseguir compaginar ambos deseos y conseguir unos servicios públicos que puedan apoyar la posibilidad de unos cuidados deseados tanto por las personas cuidadas como por sus cuidadoras.

Es necesario entender el cuidado no como una responsabilidad únicamente del entorno familiar, sino como una responsabilidad compartida por toda la sociedad y que requiere, por tanto, de un sistema público de cuidados que responda a las necesidades y que sitúe a los cuidados en el centro.

Es necesario replantearse a fondo el modelo de cuidados, la desfamiliarización planteada por muchos autores y autoras y la alternativa a plantear ante la misma.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO?

Somos seres interdependientes durante toda la vida, pero hay momentos y circunstancias de la vida que nos vuelven más dependientes: infancia, vejez, diversidad funcional... De lo que no hay duda es de que los cuidados, sean puntuales o más sostenidos en el tiempo, ocupan un espacio clave en nuestra vida cotidiana, así como que cada vez se extiende más la duración de la demanda del cuidado.

Cuando se plantea el reto de los cuidados, por tanto, es necesario abordar los cuidados de larga duración, es decir, el cuidado a personas con una necesidad de apoyos que va a ser mantenida durante mucho tiempo (fundamentalmente personas con necesidad de ayuda cotidiana). Estos cuidados mantenidos en el tiempo precisan un abordaje diferencial, por el coste personal y familiar que esto lleva. Cuidar diez o veinte años, un cuarto del tiempo de la vida de muchas mujeres, no puede caer en el olvido.

Se habla de atención integral y basada en los valores de las personas, teniendo en cuenta todos los aspectos que nos constituyen como personas. Y, es en los cuidados de larga duración donde este concepto de integralidad se vuelve aún más necesario. Los cuidados de larga duración, tal como ya declaró la OCDE, han devenido en una cuestión de política transversal que debe aunar gran cantidad de servicios para personas con necesidades de apoyos. Sin embargo, la prestación de cuidados de larga duración se caracteriza en muchas ocasiones por una fragmentación de responsabilidades.

Cuando las personas en situación de discapacidad, dependencia, vulnerabilidad... necesitan apoyos continuados y en diversos ámbitos, se requiere que los sistemas y los dispositivos de atención se adapten y se organicen para que estos apoyos se reciban de una forma conjunta y coordinada. Los cuidados de larga duración requieren una integración (social, personal, sanitaria...), incluso aunque las estructuras no lo estén, y una planificación de la atención, servicios y cuidados que requiere cada persona en los diferentes roles que puede asumir (paciente, usuaria, residente, etc.) a través de diferentes estructuras y niveles asistenciales.

Se trata de tener una perspectiva longitudinal atendiendo a las personas en las distintas fases del itinerario, de un *continuum* asistencial de la persona a lo largo de su vida y con la flexibilidad suficiente para adaptarse a los diferentes contextos en los que se puede encontrar la persona: en su casa o en una residencia, en una ciudad o en un medio rural. Este cuidado debe tener un enfoque global y diacrónico basado en la detección y evaluación de unas necesidades cambiantes en el tiempo que exige una evaluación y adecuación continua de recursos. Debe contar con una organización que facilite esta tarea de cuidar, y un cambio de enfoque de estructuras y también de los y las profesionales. Debe estar centrado no sólo en curar y cuidar, sino también en prevenir y rehabilitar, y, al final, en paliar. Todo ello desde una organización de la atención socio-sanitaria realmente integral que posibilite el desarrollo del proyecto de vida de las personas más vulnerables.

La persona se debe convertir en el motor de todo el proceso de atención, preservando la autonomía para tomar decisiones y mantener el control de su vida. Cuando se trata del cuidado de las personas, la calidad se mide por la calidad de vida y los cuidados en capacidades que van más allá de la técnica. Y recurrentemente se ha confundido la calidad con una simple cuestión de aplicación de procesos, y la profesionalización de los cuidados con una simple atribución de competencias técnicas. El modelo de cuidados en relación con lo dicho anteriormente debe estar enfocado a la persona y cumplir con criterios de flexibilidad y atención a las necesidades concretas, ser un modelo integral y personalizado.

Por otro lado, las personas requieren seguir conectadas, integradas en comunidad. Los cuidados y el apoyo dentro y fuera de las instituciones deben convertirse en cuidados y apoyo dentro de las comunidades.

¿DÓNDE CUIDAMOS?

La mayoría de las personas de esta sociedad demanda que, sea cual sea el estadio en el que se encuentren, estas tareas de cuidado se realicen, en la medida de lo posible, en el propio hogar. Y, si no puede ser, en algún lugar que sea como su casa. Pero queda todavía mucho camino por recorrer en este ámbito. Y tenemos un reto claro: adaptar los servicios para que la persona pueda permanecer en el domicilio el máximo de tiempo posible.

No es este, sin embargo, el único reto. Las personas deseamos vivir en nuestra casa o “como en casa”, por lo que otro gran reto, sobre todo en lo que respecta a los cuidados de larga duración, es el modelo de centros residenciales que deseamos.

Durante años se han enfocado las políticas públicas a incrementar las plazas residenciales. Es cierto que había un déficit. Pero es una equivocación pensar que la demanda de camas residenciales se asocia solo y directamente al envejecimiento de la población. Las personas mayores prefieren quedarse en casa. Las instituciones deberían ir hacia un enfoque de proveedor de servicios que permita a las personas que dependen de los cuidados seguir viviendo de forma independiente en el entorno doméstico que prefieran, o vivir en un entorno protegido similar al de su hogar. Quizá no son necesarias grandes infraestructuras centralizadas, sino que podrán ser pequeñas y descentralizadas, y con servicios conectados y complejos.

La epidemia de la COVID-19 ha sacado a la luz con más fuerza el debate sobre el modelo residencial. Ante esta situación, dramática en algunos centros, las estrategias que se han establecido se han basado en criterios sanitarios que buscaban evitar contagios. Pero se han dejado de lado otros valores y derechos fundamentales de las personas. Siendo la protección de la salud la prioridad elemental, ésta debe y puede ser compatible: tanto con una mirada propia y diferente de las necesidades de las personas que viven en los

centros residenciales y socio-sanitarios; como con la misión de dichos centros en los que viven personas, algunas de ellas, muy vulnerables.

Carece de sentido reconvertir espacios donde se acompaña y ofrecen apoyos en hospitales. Los centros residenciales son recursos para que las personas puedan vivir cuando necesitan apoyos. Vivir, en negrita y subrayado. No sobrevivir (fisiológicamente), ni subsistir (estar lavados, comidos y vestidos), sino vivir. Y nadie quiere vivir en un hospital.

Es necesario reflexionar y recapacitar buscando medidas que favorezcan la protección de la salud y el cuidado y apoyo de las personas que más lo necesitan, minimizando los efectos secundarios que medidas de aislamiento y confinamiento pueden tener en personas cuya salud y bienestar está seriamente comprometido.

3. 3. EL RETO DE LA SALUD

Con diferencias entre regiones en Europa, los sistemas sanitarios se enfrentan a retos relativamente similares en lo que se refiere a la atención a las personas mayores y otros colectivos vulnerables. Así, entre los retos nos encontramos con el aumento de la demanda y la prevalencia de las enfermedades debido al envejecimiento de la población, el crecimiento de los costos de la atención médica y de algunos tratamientos, la expectativa cada vez mayor de la población de una atención de calidad, los desajustes en los recursos humanos en cuanto a oferta y demanda se refiere, la apuesta por la I+D... Hay retos comunes de los sistemas sanitarios como el “hospitalocentrismo” excesivo de un sistema de salud que sigue escorado hacia el tratamiento de procesos agudos y se debe equilibrar con los procesos crónicos y dando mayor importancia a la atención primaria. Hay otro gran reto como el de no perder la integralidad de la persona ofreciendo una atención sanitaria integral focalizada no tanto en las enfermedades sino en las personas enfermas, y otros condicionantes como la amenaza que supone el cambio climático para la asistencia sanitaria y para la salud o las desigualdades en salud relacionadas con la situación socioeconómica.

Ante esta situación, es urgente una reflexión profunda sobre el futuro de nuestro sistema sanitario y sociosanitario.

La salud se erige como un espacio de intervención estratégico no solo para reducir las consecuencias sociales que dejan las crisis, sino también para promover el acceso a entornos más saludables y prevenir el deterioro de la salud de los hogares más desfavorecidos.

En primer lugar, es necesario invertir a lo largo del ciclo vital como estrategia preventiva de las situaciones de deterioro de la salud. En segundo lugar, hay que investigar los determinantes sociales de las enfermedades como una estrategia de promoción de la salud general. Las enfermedades y los procesos de deterioro de la salud se encuentran fuertemente condicionadas por la realidad social que las rodea. La tercera estrategia es combatir los determinantes sociales de las situaciones de exclusión sanitaria como una estrategia de promoción de los entornos saludables. Por último, es necesario promover el modelo de atención centrado en la persona como estrategia para la superación de las barreras de acceso de los colectivos más desfavorecidos y de minorías étnicas. El enfoque de atención centrado en la persona ha tomado fuerza tanto en los espacios académicos como profesionales. Su aplicación supone adaptar el enfoque de intervención y los recursos disponibles al momento vital, social y familiar de la persona enferma.

3. 4. EL RETO DEMOGRÁFICO

La realidad demográfica es uno de los principales retos a los que se ha de enfrentar nuestra sociedad en los próximos años. Las bajas tasas de natalidad de nuestro país, unidas a fenómenos como el aumento de la esperanza de vida, hacen que nuestra sociedad esté ya sumergida en un proceso acelerado de envejecimiento. Será necesario contar y valorar la inmigración como una realidad estructural positiva a partir de la cual construir el marco necesario para responder a este reto.

ENVEJECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

El aumento de la esperanza de vida y el consecuente incremento del número de personas mayores y muy mayores, nos coloca ante un reto demográfico que debe dar una respuesta sostenible a los cuidados y que debe replantearse aspectos como el modelo mismo de envejecimiento, las relaciones intergeneracionales y la contribución de las personas mayores a la sociedad, entre otros.

El perfil de las personas que llegan a mayores va a cambiar. Van a llegar a la vejez las generaciones más formadas de la historia. No la que vivió la guerra civil y/o luchó contra el franquismo sino sus hijas e hijos. Hombres y mujeres nacidos en democracia, conocedores de sus derechos, conscientes de los impuestos que pagan; orgullosos de su calidad de vida y bienestar, que, por cierto, no quieren perder. Se producirá un cambio sustancial especialmente en el perfil de las mujeres mayores, con un itinerario vital muy distinto al de sus madres (mujeres más autónomas económicamente y conocedoras de sus derechos). Una gran mayoría de las personas mayores (aunque habrá también situaciones de pobreza que atender) vivirán mejor que sus hijos que tendrán dificultades para desarrollar su proyecto de vida. Los nuevos mayores serán hijos e hijas de la ciudad, "urbanitas", y habrán dejado "más vacío" el medio rural. La jubilación que hace escasas décadas se extendía cinco o diez años, se prolongará dos o tres décadas en muchos casos, los nuevos jubilados serán los niños del baby-boom, la generación más formada de la historia de Euskadi. Viviremos más tiempo en mejores condiciones de salud y más tiempo con más enfermedades crónicas que nos permiten vivir, pero que pueden tener un coste económico y personal elevado.

Habrán cambios en los modos de vida de las personas mayores: vivir solo será menos "novedoso" en la vejez, más población vivirá sin pareja desde hace mucho tiempo por divorcios o rupturas, con mayor soledad, más pérdidas y menos apoyo, y nos encaminaremos hacia una sociedad más individualista donde la comunidad se fragiliza y la soledad es un reto.

Se transformarán las familias: Habrá más parejas con ambos miembros frágiles, ambos cuidadores el uno del otro, con nuevas necesidades de apoyo. Existirán más hogares con hijos e hijas que no se puedan independizar que serán dependientes por más tiempo, y, por lo tanto, mayor necesidad de flujos de apoyo hacia "abajo" y el reto de transformar el tiempo vivido con hijos e hijas adultos en tiempo compartido. Las familias con menos hijos (y menos cerca de donde vivimos) serán más vulnerables, porque en el caso de necesitar ayuda, obtenerla será más complicado. Conoceremos una nueva forma de generación sándwich: al inicio de

la vejez cuidaremos a nuestros padres y madres por arriba; y a dos generaciones (hijos/as, nietos/as) por debajo.

Todos estos factores harán que la vejez sea mirada de una manera diferente, no tanto como el principio del final de la vida, sino como el principio de una nueva vida. Mantener los 65 años como entrada en la vejez no tendrá (ni tiene) ningún sentido. Necesitamos precisar unos nuevos límites de lo que entendemos por vejez con las consecuencias de dicha redefinición en múltiples campos. Uno de ellos es el laboral. No es económicamente factible vivir treinta o más años sin trabajar (jubilación). Hay que repensar la jubilación desde la edad de entrada, qué hacer con el tiempo, hasta las pensiones. La jubilación será más tardía, más flexible, más parcial, más reversible. Para ello, debemos organizar un mundo del trabajo donde los mayores tengan espacio lo cual parece, de saque, complicado.

Viviremos varias “vejeces” y todas distintas, las “viejas y viejos” seremos más demandantes, tendremos más visibilidad social y una mayor injerencia en la política.

Las personas mayores necesitarán y reclamarán un proyecto vital nuevo. Necesitamos un nuevo modelo. No existe, hay que inventarlo, y pasa por unas personas mayores comprometidas con su sociedad y reconocidas por ella.

Las relaciones intergeneracionales cambiarán. En Euskadi (como en España y Europa) vamos hacia una población de más edad y más edades. En consecuencia, se prevé que habrá menos relaciones intrageneracionales (en cada generación hay menos personas por la baja natalidad) y más relaciones intergeneracionales. La relación entre generaciones se tensiona, el ascensor social se para, lo que agrietará el pacto intergeneracional tácito base de nuestro modelo de sociedad, dificultando la cohesión social y aumentando la probabilidad de fragmentación. El reto será, pues, convertir esas relaciones intergeneracionales en relaciones de apoyo y ayuda mutua.

Todo esto tendrá consecuencias en la salud, el trabajo y también en la percepción de cuándo se es mayor y del rol a desempeñar. También tendrá una consecuencia inmediata en la presión en los sistemas sanitarios y de servicios sociales que habrá que reestructurar.

En otras palabras, la CAPV se enfrenta a un reto sin precedentes, que viene sin manual de instrucciones, que demanda luces largas y altura política para transformar los retos en oportunidades.

INMIGRACIÓN

Hay una marcada tendencia a analizar o profetizar sobre las dinámicas migratorias emparejándolas con las crisis económicas, reales o potenciales. Es francamente difícil deshacerse de este marco, que además de acientífico es poco útil para entender los procesos económico-sociales en los que se ven envueltas las migraciones. Salvo el parón que se detecta en el periodo 2011-2013, resultante del efecto diferido de la anterior crisis en Euskadi, tan pronto como se observa un mínimo repunte económico a partir de 2014 la inmigración crece en cifras muy superiores a las del año inmediatamente anterior hasta el último año contemplado, 2019, que dejó una aportación positiva de 19.500 personas. El año 2020, sin coronavirus, hubiera supuesto un stock positivo cercano a las 25.000 personas. Afirmamos con rotundidad que, tras el *impasse* actual, tan pronto se vuelva a la “nueva, renovada o vieja normalidad” volverá a experimentarse este flujo tan poco reconocido como indiscutible. La llegada de la inmigración es a veces invisible, pero el stock resultante es siempre manifiesto. En Euskadi, hay actualmente cerca de 260.000 personas de ascendencia extranjera.

Tanto el volumen creciente de las personas nacidas aquí como el de las nacionalizadas, ciudadanas de pleno derecho y, por tanto, con derecho a voto, nos hablan de una inmigración de asentamiento. Es decir, población que mayoritariamente fijará la residencia definitiva en Euskadi. Pensar que la inmigración será coyuntural en Euskadi es situarse fuera de la realidad. En consecuencia, desde una perspectiva pública y política basada en la ética de la responsabilidad hay que ir poniéndose manos a la obra e ir articulando las bases de lo que debería ser un modelo de gestión de la inmigración en el País Vasco y promoviendo las políticas laborales, educativas, culturales y jurídicas para afrontar esta ineludible realidad.

Referirse al modelo y elaborarlo es mucho más fácil cuando se parte de un modelo implícito y preexistente. El modelo implícito existe, se ha ido forjando desde los mismos comienzos de este siglo XXI. La

salida más realista es, por tanto, analizar cuál es el modelo implícito que funciona en Euskadi y desde ahí reorientar sus dimensiones nucleares en clave de futuro y de sociedad cohesionada.

La población de origen o ascendencia extranjera residente en Euskadi supone alrededor del 12% del total de la población vasca e irá creciendo en los próximos años. Los altibajos en los *stocks* migratorios (inmigraciones – emigraciones) de población de origen extranjero dependerán de la fortaleza económica de la clase media vasca. A mayor fortaleza, mayor llegada de población y viceversa.

Hay que tener en cuenta que la fuerza tractora de las migraciones va cambiando. Si bien hace cinco o seis décadas la población española vino a Euskadi como consecuencia del reclamo industrial y se buscaban hombres, hoy, la familia y sus necesidades de cuidado, que son el nuevo empresariado de la inmigración, reclaman un perfil feminizado.

El sector de los servicios en su amplia diversidad es el inductor de las actuales inmigraciones a Euskadi, sector que no se cubrirá con la población local. Los nichos de empleo responden a lo que la teoría ha denominado procesos de segmentación étnica del mercado del empleo. La cobertura de los puestos de trabajo de menor cualificación por parte de población inmigrante eleva al alza los puestos de las personas locales. Que parte de la población inmigrante tenga una sobrecualificación con respecto al puesto de trabajo que cubre no cambia en absoluto este modelo.

Teniendo en cuenta, por tanto, que selecciona quien reclama y recibe, en el caso vasco, el modelo de inmigración implícito, diseñado más por la sociedad que por las instituciones, es feminizado y latinoamericano. El 30% de la población llegada es mujer latinoamericana. Además, se da una curiosa paradoja: aquellas nacionalidades latinoamericanas que sustituyen a las que anteriormente han sido relevantes van intensificando su tasa de feminización. En las últimas nacionalidades latinoamericanas como Nicaragua, ocho de cada diez personas inmigrantes son mujeres.

Desde la perspectiva de políticas públicas, en la medida en que la sociedad vasca reclama mujeres, deberían articularse medidas para que en esta llegada también se facilitase la de sus descendientes.

Habría que indagar cuáles son las posibilidades de legislar subsidiariamente políticas de reagrupamiento familiar, así como las relativas a permisos de trabajo, para poder reforzar desde Euskadi las políticas de asentamiento.

Por otro lado, una cuestión que debe contemplarse desde una perspectiva geopolítica es la cuestión norteafricana. La población marroquí va a seguir llegando en cifras muy relevantes por los múltiples intereses que ligan a Marruecos con España y Europa. Es preciso apuntar este aspecto, porque si bien la población autóctona muestra muy poca simpatía por la población magrebí, ésta será una de las presencias que está fuera del control que desde Euskadi pueda realizarse en materia migratoria.

La realidad analizada está demostrando que, sobre todo en época de crisis, esta realidad diversa puede hacer generar discursos de rechazo o exclusión al diferente sólo por el hecho de serlo, con la excusa del acceso a las ayudas sociales, los comedores escolares o cualquier recurso comunitario. En nuestra propia sociedad, los discursos de odio hacia los demás pueden tener un espacio si se les deja crecer lo suficiente. Es necesario que estos brotes de rechazo no calen.

Las personas con menor índice de tolerancia responden a tres perfiles: personas xenófobas situacionales o coyunturales (aquellas que compiten en los mismos espacios de la estructura social con las personas de origen extranjero), personas racistas vulnerables (aquellas objetiva y subjetivamente en situación de mayor vulnerabilidad personal y social) y personas intolerantes ideológicas (aquellas que no admiten la llegada de personas extranjeras).

En Euskadi, por convergencia de tradiciones ideológicas, hay bases morales compartidas para proponer un modelo propio de inmigración, para afrontar este hecho estructural y para elaborar una política migratoria coordinada y eficaz de carácter interinstitucional. La realidad y el presente están aquí. Se trata de gestionar el futuro, el futuro en igualdad y diversidad de la población residente en la sociedad vasca. Más allá de las crisis repuntará la normalidad y en ese momento reverdecerán los flujos migratorios. Ha ocurrido en dos ocasiones, y volverá a suceder.

3. 5. EL RETO DE LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD, LA POBREZA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

La lucha contra la desigualdad en sus distintas acepciones ha sido siempre uno de los objetivos de nuestro sistema de protección. En los últimos años este ámbito ha adquirido un mayor protagonismo, tanto por la vía de las prestaciones económicas y su desarrollo normativo (RGI y AES) como por la atención prestada a los distintos programas. Todo esto ha sucedido bajo una premisa clara: el valor de la dignidad de la persona como sujeto de derechos (valoración y diagnóstico social, cartera de servicios), pero también como responsable de su propio proyecto de vida. Es el cambio clave de la mirada desde los colectivos (que agrupa y estereotipa) a la mirada en la persona, que la convierte en protagonista de su propio desarrollo personal.

El sistema de protección social fue concebido en un contexto social muy distinto al actual. En aquel momento, el pleno empleo masculino y la presencia de empleo estable ofrecían cierta estabilidad económica a buena parte de los hogares. Igualmente, el potencial integrador de las familias tradicionales brindaba cuidado y atención de menores y dependientes. Sin embargo, desde hace unos años los servicios sociales se enfrentan a nuevos riesgos sociales (Taylor-Gooby, 2004): la fuerte destrucción de empleo y tendencia a la precarización de las condiciones laborales, el incremento de la esperanza de vida que ha contribuido a un aumento del volumen de población dependiente, así como transformaciones familiares que conllevan, en ocasiones, disfunciones en la convivencia de los hogares.

La combinación de estos tres factores caracteriza buena parte de los procesos de exclusión en España: pobreza, falta empleo o empleo precario, agotamiento o ausencia de prestaciones y gastos elevados de vivienda. A partir de aquí, la presencia o no de menores, de problemas de salud física o mental, y el propio paso del tiempo contribuyen a la complejización de las situaciones.

Según datos del último informe FOESSA en su aplicación para Euskadi, en nuestra sociedad un alto porcentaje de personas se encuentra en situación de integración social (85%). Sin embargo, el dato más preocupante es que asciende y se cronifica el porcentaje de personas en situación de

exclusión severa, quedando ésta en torno a un 8%. La situación generada por la reciente crisis de la COVID 19 deja todavía más en evidencia esta realidad, donde las carencias de redes de apoyo, vivienda y empleo estable pueden ampliar las situaciones de exclusión grave y severa.

En las últimas décadas se han dado avances importantes en materia de derechos. Tanto Euskadi como Navarra han avanzado en luchar contra la exclusión social desde un enfoque de derechos. Si bien continúan existiendo algunas barreras en el desarrollo de políticas para la infancia o las personas mayores, así como algunas personas excluidas o extranjeras, se han dado pasos importantes en la promoción de la inclusión y garantía de ingresos. Un ejemplo de ello, nada desdeñable, es el reconocimiento del doble derecho a la garantía económica y a la inclusión social en las personas perceptoras de rentas mínimas.

LA GARANTÍA DE INGRESOS

La Comunidad Autónoma de Euskadi fue pionera en la implantación de una política de rentas mínimas (llamada renta básica primero y renta de garantía de ingresos después). Este instrumento ha permitido tejer una amplia malla de protección hacia aquellas personas en situación de vulnerabilidad, en su mayoría mujeres, a consecuencia de la brecha salarial, una mayor precarización en el empleo, y derivado de todo ello, unas cotizaciones más bajas a la hora de la jubilación. Ésta ha sido una herramienta que ha demostrado ser válida, como han demostrado los datos. Sin embargo, la realidad presente nos va a obligar a repensar los instrumentos de lucha contra la pobreza en un escenario absolutamente diferente al conocido hasta ahora. Contamos con unos instrumentos que han demostrado su eficacia durante otros contextos de crisis. Pero es necesario adaptarlos al contexto actual. Hay que repensar los instrumentos de rentas mínimas. Han de dejar de ser instrumentos de lucha contra la pobreza, para convertirse en instrumentos de lucha contra las situaciones de vulnerabilidad, adaptándolos a las nuevas necesidades que surgen en las trayectorias vitales de las personas. Es necesario además una política coherente de garantía de ingresos, que agrupe en un mismo sistema las distintas modalidades de prestaciones económicas actualmente

existentes. Esta clave permitiría dotar al sistema de coherencia como complemento futuro a un posible planteamiento de seguridad social.

LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD

En general existe un consenso amplio sobre el papel que ejercen tanto el sistema educativo como el de salud como reductores de las desigualdades. Garantizar oportunidades educativas a todos los/as menores es una responsabilidad pública. Las evidencias científicas que existen en este campo constatan que es una buena oportunidad política para la inversión social, debido a que contribuye de manera incuestionable a la promoción de las personas y, por tanto, a la cohesión social.

Este ámbito de responsabilidad política se cristaliza en cinco áreas clave de intervención pública. Por un lado, el desarrollo de recursos educativos que ofrezcan a la ciudadanía oportunidades de formación a lo largo de la vida, pero fundamentalmente, en la capacitación y formación desde los primeros años de vida hasta la edad adulta. El segundo aspecto clave es la creación de oportunidades de acceso al sistema educativo para todas las personas. Ello se concreta en establecer mecanismos que ofrezcan estrategias educativas para personas con necesidades especiales e intensas debido tanto a razones de salud o discapacidad como a cuestiones económicas y/o de origen étnico. En tercer lugar, la formación se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo económico y laboral de un territorio, por lo que constituye una estrategia de desarrollo territorial incuestionable. En cuarto lugar, el sistema educativo se consolida también como un recurso de apoyo a las familias, tanto en términos de promoción de sus hijos e hijas como por recurso de conciliación. Por último, y no por ello menos importante, el sistema de servicios sociales ejerce un papel muy importante tanto en la protección y garantía de los derechos de los menores como en el trabajo socioeducativo vinculado al sistema de reforma de menores. Por todo ello, el ámbito educativo en sí mismo presenta importantes espacios de colaboración y estrategias de acción transversal con otros departamentos como el de salud, empleo, desarrollo económico y tejido productivo o servicios sociales.

EL EMPLEO

El empleo ha sido durante muchos años el elemento central del paradigma de la inserción social. El empleo otorga a la persona un estatus, un lugar en la sociedad, unos ingresos necesarios para la emancipación y la autonomía, provee incluso de una identidad. Durante los últimos años el paradigma de la empleabilidad ha propiciado estrategias que buscaban garantizar la inclusión social de la persona a través de la formación y el diseño de itinerarios personalizados. La consecución de un empleo es pues el objetivo a perseguir desde esta misma realidad.

Sin embargo, es más que nunca necesaria la reflexión sobre la sociedad laboral del futuro, porque afecta al conjunto de la población y sobre un empleo débil es difícil sustentar una sociedad fuerte y deja de ser cierto el aserto de que no hay mejor integración que el empleo, en una fase social en la que existe la pobreza laboral, por lo que a la escasez del empleo hay que añadirle su cada vez menor capacidad de integración social en un marco precarizador que caracteriza de desigual manera pero de forma creciente a la población inmigrante, y también a la autóctona.

Así, el empleo está perdiendo parte de la referencialidad que se le presupone desde este paradigma. La extensión de los empleos a tiempo parcial o la precarización de las condiciones laborales, han hecho que sea común llegar a hablar de la categoría social formulada por Guy Standing: el precariado. El empleo no sirve ya, por lo tanto, como único vector para el diseño del itinerario de inclusión social de las personas, ni siquiera para garantizar sus ingresos, ni otorgar a alguien la parte principal de su estatus de ciudadanía como venía ocurriendo hasta el momento. Es necesario reflexionar sobre el papel que el empleo tiene en nuestra sociedad y el que tendrá a futuro. Y es necesario apoyar los itinerarios de inclusión con políticas que complementen el paradigma de la empleabilidad.

Como se señalaba anteriormente, existe cierto consenso en entender la exclusión social como un fenómeno multidimensional que, además de tener en cuenta la capacidad de participación económica de las personas, reconoce el espacio social, relacional y político de la inclusión. En este sentido, se requiere un esfuerzo colectivo por parte de las

instituciones, expertos y medios de comunicación en trasladar al conjunto de la ciudadanía los límites actuales de la inclusión laboral y poner en valor otras formas de inclusión social y otras actividades que aportan alto valor a la sociedad como el voluntariado o los cuidados. Será necesario integrar y coordinar sistemas de atención, sobre todo a nivel local y comarcal, para que dirijan la mirada hacia un mismo objetivo. Así, las dinámicas que imbriquen desarrollo económico y social en los sectores prioritarios han de pasar al primer plano, generando cooperativas o iniciativas de desarrollo común que ayuden en este objetivo.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Centrar la mirada en la persona tiene que suponer también cambiar la perspectiva de prestaciones dispersas y condicionadas, para garantizar, en primer lugar, el elemento básico de integración de toda persona en la estructura social: la vivienda. Supone tener claro que la política de vivienda debe adquirir centralidad y debe ser el eje sobre el que deben pivotar el resto de elementos que permitan la integración de las personas en la estructura social.

En la sociedad vasca la propiedad de la vivienda supone una tradición ampliamente extendida. La carestía del precio de la vivienda ha sido una constante que la crisis del 2008 moderó, pero que en la mayoría de pueblos y ciudades volvió a repuntar por la escasa oferta existente en el mercado. En este contexto, quien como punto de partida pueda tener acceso a una vivienda (o ayudas para adquirirla) parte con una importante ventaja en la estructura social. La política de vivienda debe, por lo tanto, ser el eje de la lucha contra la desigualdad, en una doble dirección. Por un lado, facilitando a las personas jóvenes sus procesos de emancipación, con una clara apuesta por el alquiler social. Por otra, haciendo que las personas en situación de exclusión puedan acceder a una vivienda. Éste es el primer paso para permitir su inclusión activa en la sociedad. Y el complemento necesario a las políticas de empleo y garantía de ingresos, que conjuntamente, son los elementos imprescindibles para garantizar los procesos de inclusión que permitirán el desarrollo personal en las claves descritas previamente.

4. PACTOS PARA EL FUTURO SOCIAL DEL PAÍS

Para caminar hacia esa sociedad vasca que queremos y a la que aspiramos, se ha de responder a los principales retos descritos en este documento. Como propuesta final de la reflexión, se plantean cinco pactos sociales de País que pretenden inspirar las acciones prioritarias de futuro.

1. PACTO POR LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

Esta sociedad necesita un pacto por la igualdad de mujeres y hombres en el que estén implicados activamente los distintos agentes de nuestra sociedad: instituciones públicas, empresas, sindicatos, asociaciones de todo tipo, medios de comunicación, centros educativos, familias, ciudadanía en general... Es necesario que todos los agentes interioricen que la igualdad, además de una condición indispensable en términos de justicia social, es, al mismo tiempo, una apuesta estratégica de desarrollo que permite aprovechar todo el talento y es un elemento de innovación y de mejora continua de nuestra sociedad.

Un pacto por la igualdad debe incluir, entre otros, estos puntos:

Voluntad política y gobernanza para la igualdad: Las instituciones públicas deben apostar por el blindaje de las políticas de igualdad y la integración de la perspectiva de género en sanidad, educación, economía, empleo, cultura, servicios sociales, seguridad, urbanismo y en todos los ámbitos que tienen algún impacto en las vidas de mujeres y hombres. Esto significa apostar por el refuerzo de estructuras de igualdad y por el incremento de los presupuestos destinados a impulsar la igualdad (no solo destinados a organismos de igualdad sino a acciones que generen igualdad en los distintos ámbitos sectoriales).

Impulso del empoderamiento de las mujeres: Es necesario apoyar e impulsar el empoderamiento de las mujeres, lo que significa contribuir al desarrollo individual y colectivo de las mujeres impulsando la conciencia de género, su autonomía y contribuir, asimismo, a su participación social y política.

Transformación de las economías y de la organización social: Es preciso impulsar un debate

público sobre el modelo socioeconómico actual y hacerlo implica visibilizar algunas cuestiones como la mayor precariedad del empleo de las mujeres en la CAE y la feminización de la pobreza, la brecha salarial o la naturalización de los trabajos de cuidados en torno a las mujeres que, entre otras consecuencias, penaliza a las mujeres en el mercado laboral y en el acceso a ámbitos de decisión. Es necesario alinear la cultura organizativa y empresarial con la igualdad e incidir en la educación en igualdad para evitar, entre otras, la segregación laboral marcada por los estereotipos y falsas creencias de género. Es necesario impulsar planes de igualdad en las empresas para combatir la segregación vertical y los techos de cristal, y aprovechar todo el talento de la sociedad, entre otros.

Apuesta por una nueva organización de los cuidados: Es necesario apoyar una nueva organización social de los cuidados que, poniendo a las personas y la sostenibilidad de la vida en el centro, se base en un reparto equilibrado del trabajo; en la corresponsabilidad de los hombres con el cuidado y el trabajo doméstico; en la adecuación de las estructuras de empleo a las necesidades de la vida laboral personal y familiar; y en la adecuación de los servicios socio-comunitarios.

Apuesta por una sociedad libre de violencia machista: Es urgente impulsar una política y un pacto de país con mayúsculas por la igualdad y contra la violencia machista, ubicando siempre la violencia contra las mujeres como la máxima expresión de la desigualdad de género y el avance en la igualdad como vía para su erradicación. Es necesario apostar por la mejora de la atención y la seguridad (impulsando la coordinación entre instituciones y fomentando la formación de profesionales que atienden a víctimas, entre otros aspectos) y es imprescindible apostar por la prevención, con especial incidencia en las generaciones más jóvenes y con la coeducación en las aulas como un instrumento fundamental, así como con los hombres (incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres) y con el compromiso de los medios de comunicación por su gran influencia socializadora para presentar modelos igualitarios de hombres y mujeres y evitar entre otros, la cosificación e hipersexualización de las mujeres en los medios y en la publicidad.

Apuesta por la formación y la educación en igualdad: Apostar firmemente por la coeducación en las aulas. La igualdad de manera transversal pero también como asignatura en la enseñanza obligatoria. Impulsar la formación en igualdad (formación obligatoria para personal técnico y político de las administraciones, perspectiva de género en los estudios universitarios...). Impulsar la transmisión de valores de igualdad en las familias, dotándolas de instrumentos, modelos a seguir y fomentando su sensibilización.

Todas las apuestas citadas anteriormente contribuyen al impulso de un cambio de valores en nuestra sociedad, una condición imprescindible para pasar de un modelo androcéntrico y machista a uno igualitario. A pesar de la dificultad de cambiar valores tan enraizados en la sociedad y en el subconsciente de las personas que la componen, no podemos olvidar que vivimos en una sociedad en transformación constante y en la que cada nueva generación supone una nueva oportunidad para la igualdad. No debemos olvidar que nuevas generaciones nos miran cada día.

2. PACTO INTERGENERACIONAL

La Euskadi del siglo XXI envejece y pierde población. Ya son más los vascos y vascas que rebasan los 65 años que las y los menores de 19, con una población que decrece: 3.619 más defunciones que nacimientos en el primer semestre de 2018 (Eustat). En el siglo XX hemos ganado 6 meses de esperanza de vida al año y nunca en nuestra historia hemos podido llegar a convivir tantas generaciones a un tiempo, mientras se ensancha la distancia entre ellas y se hace más difícil compatibilizar sus distintos, e incluso divergentes, intereses.

El pacto entre generaciones -esa norma no escrita según la cual las personas adultas cuidan de las jóvenes, pensando (reciprocidad disociada en el tiempo) que cuando sean mayores, los ahora niños y niñas cuidarán de ellas- eje fundamental de nuestra convivencia y futuro, se tensiona por múltiples motivos como los demográficos (la población se transforma: más y distintos mayores, descenso natalidad, disminución del potencial cuidador, ...), los socioeconómicos (las generaciones jóvenes tienen sueldos inferiores a sus progenitores, sus mayores con pensiones más altas que sus

sueldos y mejores condiciones que ellos pagan vías impuestos), los derivados de la globalización (como una mayor distancia geográfica entre los miembros de la familia que dificulta o impide los cuidados y genera desafección...), los relacionados con la disonancia entre la vida ideal y la real (los y las más jóvenes creen que no pueden influir en la mejora de sus condiciones de vida lo que conduce a la alienación); los cambios en los usos del tiempo (una vida familiar colonizada por la vida laboral, en la que dedicamos más tiempo al trabajo y menos a las relaciones); los cambios ideológicos y de valores (mayor percepción de inseguridad, desconfianza en el futuro, falta de compromiso e implicación por parte de la juventud...); y los cambios en los modelos de vejez (como el envejecimiento activo, la transformación en la idea de la contribución de las personas mayores a la sociedad y su rol en ella...).

Todo ello afecta a distintos "mecanismos" que esta sociedad se ha dado: pensiones, servicios sanitarios, servicios sociales, convivencia, educación, transmisión patrimonial, etc. , etc. Por tanto, necesitamos un pacto para una sociedad intergeneracional que tenga en cuenta estos puntos:

NUEVO PARADIGMA DE VEJEZ (PROTECCIÓN DE LA VEJEZ Y SUS CONTINGENCIAS)

Es necesario definir los límites de la vejez (qué se quiere proteger y qué no se va a proteger), de la jubilación (edad de jubilación, flexibilidad, combinación con trabajo), de los servicios públicos protección de la vejez y sus contingencias. Establecer nuevos paradigmas de entender la vejez y el envejecimiento más igualitarios, más responsables con otras generaciones y más comprometidos en el bien común, menos "hedónicos" y más "eudaimónicos", más flexibles y personalizados y con un papel de las personas mayores al servicio una sociedad que reconoce y valora su rol. Ante este cambio, urge reactivar el marco de debate e iniciativa existente hasta ahora sobre las pensiones. Incentivar el trabajo de las personas jubiladas y las cuidadoras. Apostar por una jubilación libre más flexible y dinámica, por un trabajo compatible con pensiones, etc.

NUEVAS RELACIONES

Es necesario generar nuevos modelos de relaciones entre generaciones (pacto intergeneracional),

entre géneros, entre distintos tipos de familias y modos de convivencia, entre trabajadores/as de distintas edades, y con personas en soledad con dificultades para obtener apoyo y cuidados. Es necesario introducir los retos vinculados al envejecimiento y la necesidad de un nuevo pacto intergeneracional en la agenda social, política e institucional, incentivando el debate público, el contraste de propuestas y la movilización ciudadana. Es necesario, por ejemplo, transformar los centros de mayores de toda Euskadi como recursos para el fomento de la relación entre generaciones y contribución al bien común; o situar el sistema judicial dentro de un programa social colectivo para un nuevo pacto intergeneracional (tránsito entre la vida y la muerte, derechos personas mayores, cambios en transmisiones patrimoniales y herencias...); o a través de ventajas fiscales a empresas que se impliquen en la relación intergeneracional, a empresas que faciliten los cuidados a las y los jóvenes que quieran tener descendencia, o un IRPF diferenciado y más favorable para cuidadores y voluntarios debidamente acreditados implicados en el devenir de otras generaciones. Estamos ante un reto, pero también ante una oportunidad. El pacto intergeneracional necesita cooperación público-privada integral y coordinada.

NUEVA MIRADA A LOS CUIDADOS

Hay que cambiar la mirada y el foco sobre la realidad de los cuidados, que supere la visión de éstos como una carga individual, familiar y colectiva y sea capaz de identificarlos como un factor de tracción social. Debemos erigir los cuidados en un activo del país, tanto para nuestro PIB, como para el fomento de una sociedad de valores. Necesitamos políticas y políticos capaces de actuar ante un problema complejo, desde la complejidad. Ante el panorama de una sociedad envejecida, es necesario fomentar una integración real, proactiva y planificada de la inmigración que reme a favor de la cohesión social, fomentando su incorporación, laboral entre otros, al sector laboral de los cuidados. Es necesario impulsar la igualdad de mujeres y hombres para, entre otros, conseguir la corresponsabilidad en los trabajos de cuidado de manera que no sigan recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. Es necesario fomentar una cultura de cuidado y de relaciones

entre generaciones: formando sobre intergeneracionalidad en Primaria, ESO y Bachiller, ofreciendo créditos lectivos en la universidad por formación y horas de voluntariado, impulsando la obligatoriedad de hacer voluntariado para acceso a becas de cualquier tipo, introduciendo los cuidados y el pacto intergeneracional en los estudios universitarios, o fomentando la investigación en la materia.

MARCO PROPICIO PARA LA NATALIDAD

Es necesario lograr que la natalidad no sea un problema, que nadie renuncie a ella por no poder compatibilizarla con su vida profesional. Ello exige no solo una racionalización de los tiempos del trabajo, también un marco salarial digno si queremos hacer sostenible nuestro modelo de bienestar y la corresponsabilidad en los cuidados entre los poderes públicos y la ciudadanía, y entre hombres y mujeres. Se proponen ventajas fiscales a empresas que faciliten los cuidados a las y los jóvenes que quieran tener descendencia, o el impulso de políticas de vivienda que faciliten el acceso a la juventud para que traccionen su proyecto vital.

CAMBIOS EN LA EMPRESA Y EL MUNDO LABORAL

Es necesario un modelo de empresa y trabajo que fomente una mayor flexibilidad y adecuación de los horarios –una mejor conciliación de la vida laboral y personal-, erradicando la discriminación que ha perjudicado históricamente el desarrollo profesional de las mujeres. Los planes de conciliación de las empresas y la atención a los cuidados intergeneracionales han de formar parte de los criterios de evaluación de las distintas administraciones a la hora de realizar sus contrataciones. Conceder ventajas en las cuotas de la Seguridad Social de las personas adscritas al sector de los cuidados.

CAMBIOS EN LA VIVIENDA Y LOS ENTORNOS

Es necesario habilitar políticas con criterio más complejo y transversal sobre el desafío que representan los cuidados y la importancia de restablecer los lazos intergeneracionales: “cohousing”, la propiedad alternativa, ... Impulsar una política de vivienda con concepción intergeneracional (por ejemplo, con planta baja y primer piso para personas mayores y el resto para familias jóvenes, con espacios comunes compartidos), permuta de

vivienda por cuidados (de la periferia al centro, del centro a la periferia). Eliminar las barreras arquitectónicas en los entornos urbanos y de las limitaciones de transporte en los entornos rurales.

3. PACTO POR LA SALUD

ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOSANITARIA

Es urgente una reflexión profunda sobre el futuro de nuestro sistema sanitario y sociosanitario, que deberá adaptarse a una mayor demanda debido al envejecimiento demográfico, que conllevará la necesidad de aumentar los recursos, pero también una reorientación y adaptación de los ya existentes.

Va a ser urgente organizar la atención sanitaria en torno a las necesidades de salud de la persona en lugar de en las enfermedades y especialidades médicas. Así mismo, se van a necesitar equipos integrados de personal tanto clínico como no clínico que deberá apoyar a cada persona usuaria mediante orientación y alianzas activas: proporcionando asesoramiento, educación, fomentando el cumplimiento de las indicaciones y apoyando conductas saludables.

Habrà que revisar o eliminar si es necesario aquellas prácticas, tratamientos o tecnologías que aportan escasos beneficios para la salud según la evidencia científica disponible, incentivando la “desinversión sanitaria”. Y habrá que impulsar la atención comunitaria y sociosanitaria, así como de la atención integrada prestada vía equipos multidisciplinares, buscando la coordinación intraorganizativa e interorganizativa que repercute a largo plazo en una disminución en asistencia farmacéutica, especializada y ambulatoria.

PREVENCIÓN

Hay que apostar por mejorar las capacidades de las personas para conocer y autogestionar su propia salud y comprender el sistema sanitario y su uso, especialmente de los grupos más vulnerables (enfermos crónicos y aquellos que requieren procesos de larga duración).

Es necesario intervenir en la mejora de los estilos de vida y comportamientos para eliminar enfermedades prevenibles.

Hay que apostar por la detección precoz de enfermedades para identificar y tratar personas/

situaciones de riesgo y desarrollar políticas públicas saludables, es decir, integradas entre múltiples sectores, con énfasis en la equidad. Este concepto de la salud debería formar parte de todas las políticas

APUNTALAR UNA ATENCIÓN PRIMARIA ACCESIBLE, COMPLETA, COORDINADA Y SOSTENIBLE

Es necesario un empoderamiento de la atención primaria con suficientes recursos, poder de coordinación respecto a otros niveles de atención y tecnología suficiente para diagnosticar y comprometerse por una atención de calidad junto con las y los pacientes. La atención primaria debe contar con servicios capaces de responder a más diversas situaciones y con más tecnología para optimizar el acceso. Y en este contexto, es necesario potenciar el reconocimiento de las y los profesionales e impulsar la participación de pacientes y cuidadores/as en el diseño de los servicios (más participativa) y mayor relación con la atención hospitalaria.

Los servicios integrados, más allá de coordinarse con servicios sociales, deben ajustarse a las necesidades de salud de la población y ayudar a las personas a vivir de manera autónoma e independiente, con especial atención a las personas mayores.

PROFUNDIZAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES

En la organización de los hospitales las personas y sus intereses y necesidades deben estar en el centro. Así, es necesario crear unidades multidisciplinarias en torno a personas y procesos frente a servicios jerarquizados por especialidades médicas.

Es necesario centralizar procesos de muy alta complejidad y disponer de tecnologías y material sanitario de reserva para posibles contingencias, así como reforzar la atención en el domicilio mediante la hospitalización a domicilio y ambulatorizando las tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

AVANZAR EN LAS INTERVENCIONES AL FINAL DE LA VIDA

Es imprescindible que los cuidados paliativos y de final de vida lleguen a todas las personas desde el momento que son necesarios más allá de la terminalidad y en calidad suficiente, garantizando

también los cuidados y la atención en el domicilio. Es necesario formar profesionales competentes en una atención interdisciplinar, asegurando un trato digno, respetuoso y compasivo, proporcionar apoyo psicológico durante toda la fase de final de vida a la persona y su familia, desarrollando planes interdisciplinares de atención, y mejorar la I+D.

EMPODERAR Y RESPONSABILIZAR A LAS PERSONAS ACOMPAÑÁNDOLAS EN EL DEVENIR DE SU SALUD

Es necesario buscar la participación efectiva de las personas en su salud, enfatizando los derechos de las y los pacientes, poniendo en marcha y evaluando programas de "alfabetización y participación" ciudadana en el ámbito de la salud, y buscando una relación bidireccional sistema de salud-ciudadanía de mutuo compromiso para generar una cultura de confianza con respecto a la participación entendiendo a los/las "pacientes" como parte esencial de la salud y los cuidados.

Además, será necesario basar las inversiones y gastos en resultados de ciclos de atención y no tanto en tratamientos individualizados y atenciones completas integrales, en vez de considerar tratamientos separados. Esto se relaciona precisamente en basar la atención en los objetivos de calidad de vida de una persona concreta. La atención debería ser construida sobre bases que reflejen la realidad de personas con múltiples necesidades en lugar de basarla en episodios en el hospital. En este sentido, será importante reforzar la salud mental tanto comunitaria como especializada mejorando y diversificando los equipamientos, mejorando el acceso a los servicios, aumentando la interdisciplinariedad de los equipos profesionales y las y los pacientes.

Habrá también que invertir en adaptación al cambio climático para revertir en lo posible sus consecuencias, pero también en garantizar que la asistencia sanitaria se encuentre preparada para hacer frente al impacto del cambio de patrones climáticos. Así, será necesario prestar mayor atención a la salud pública y a la vigilancia epidemiológica, reforzando una voz propia desde el Departamento de Salud.

Finalmente, es muy importante reconocer laboral y socialmente a todos los y las profesionales de la salud, mejorando su formación y competencias.

4. PACTO POR UNA SOCIEDAD DE CUIDADOS

Los servicios sociales y sanitarios tienen tradiciones diferentes, lenguajes diferentes y hasta ahora enfoques diferentes. El enfoque centrado en las personas hace necesario que cada cual actúe desde sus competencias profesionales, pero todos y todas orientadas al mismo fin. Hay que superar la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad para trabajar desde la transdisciplinariedad.

Las personas, con nuestras capacidades diversas y necesidades de apoyos también diversas, a veces no cumplimos exactamente con las características de un itinerario sanitario concreto o todos los requisitos para acceder a un servicio social concreto, o tenemos características para incluirnos en varios colectivos, pero a veces, no suficientes para acceso a recursos de ninguno de ellos.

Que una sociedad sea capaz de cuidarse a sí misma, que asegure un buen cuidado a sus ciudadanos y ciudadanas, debería ser un criterio para considerarla moderna, avanzada y cohesionada. Una sociedad de cuidados que debe ser planteada no como una obligación, sino como una oportunidad para convertirnos en una sociedad situada a otro nivel, basada en un compromiso comunitario, desde una cohesión social que permite que todos y todas nos sintamos parte de dicha sociedad.

Necesitamos un gran pacto de cuidados que debería tener en cuenta estos puntos:

EL CUIDADO COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA SOCIEDAD

Es necesario superar la visión de los cuidados como una carga individual, familiar y colectiva y elevar el cuidado a la categoría de prioridad social y asistencial. Para ello es necesario impulsar un nuevo pacto intergeneracional que se consolide en el tiempo, más allá de las generaciones que pueden estar implicadas en este momento concreto; fomentar la cooperación de las diferentes instituciones y agentes tanto públicos como privados de manera que se logre una relación público-privada integral y coordinada; impulsar políticas que aborden nuevas formas de conciliación familiar, que erradiquen la discriminación de mujeres cuidadoras, horarios compatibles y salarios dignos que permitan esta conciliación; impulsar políticas de inmigración que contemplen una integración de personas migrantes, fomentando su

profesionalización e incorporación laboral al sector de cuidados y favoreciendo la cohesión social; dar valor a los cuidados mediante exigencia de formación para asegurar la calidad de los mismos; y respaldar desde la administración estos cambios mediante incentivos, desgravaciones, etc.

APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE VIDA DE PERSONAS CUIDADORAS Y PERSONAS CUIDADAS

Las cuidadoras y cuidadores demandan -desde una visión compleja y multidimensional del cuidado- un modelo que integre la biografía y los deseos de las personas cuidadas y también de sus cuidadores y cuidadoras, que entienda que los cuidados forman parte de un momento concreto de la vida de la persona cuidadora, pero no son su vida ni debe serla, que se diferencien las “actividades de la vida diaria” y la “vida cotidiana” y que se favorezca que el sujeto cuidado y el cuidador continúen con sus proyectos de vida y tomen sus propias decisiones como agentes activos de los cuidados.

Para ello es necesario facilitar los proyectos de vida y el cuidado a través de una supervisión continua de la vida cotidiana, con apoyos instrumentales y desarrollos tecnológicos; fomentar planes en los que se prevean situaciones de cansancio o cambio en el proyecto de vida de las personas cuidadoras y que permitan un acceso al apoyo de profesionales, adecuadamente formados y remunerados, responsables y capacitados para tomar el relevo cuando así se evalúe; generar, en los distintos niveles asistenciales, nuevos modelos de cuidado que integren biografía, vida cotidiana, tiempos de respiro, etc., garantizando su viabilidad e idoneidad; impulsar un compromiso con el cuidado mucho mayor de los hombres; y desarrollar la formación y capacitación de personas cuidadoras desde la óptica de reciprocidad y el bienestar.

FOMENTO ACTIVO DE LA CULTURA DEL CUIDADO

Es necesario promover el conjunto de valores (solidaridad, interdependencia, respeto, etc.), fortalezas psicológicas (empatía, comprensión, paciencia, etc.), experiencias (importancia del esfuerzo no gratificado), aprendizajes (ser más agradecido), posibilidades de crecimiento propio, etc. inherentes al propio hecho de cuidar y que algunas personas que se dedican al cuidado son capaces de reconocer como los grandes aprendizajes, las grandes lecciones que el cuidado deja a modo

de herencia para la vida. Esta cultura de los cuidados debe impregnar nuestra sociedad, porque son los valores esenciales de toda sociedad sana. Fomentarlos es tanto una necesidad como una oportunidad de innovación social.

Para ello proponemos llevar a las escuelas la cultura de “la sociedad del cuidado” para formar en valores asociados al cuidado en igualdad y diversidad; incidir en formación desde la perspectiva de género de los cuidados, apoyando, por ejemplo, proyectos de voluntariado universitario (créditos, acceso a becas, etc.) que hagan visible una sociedad de cuidados; impulsar la Formación Profesional que incluya nuevos oficios vinculados al cuidado y recualificación de los y las profesionales que ya se encuentran trabajando; promover debates públicos en los que se incida en innovación en valores, que vaya modificando la priorización de diferentes valores; apoyar desde las instituciones nuevos modelos de empresa y trabajo que fomenten una mayor flexibilidad y adecuación de los horarios –una mejor conciliación de la vida laboral y personal-, erradicando la discriminación que ha perjudicado históricamente el desarrollo profesional de las mujeres, y posibilitando los permisos remunerados, con apoyo de recursos públicos.

GENERAR UNA VERDADERA CULTURA Y GOBERNANZA SOCIO-SANITARIA

El cambio de modelo asistencial en el que de la supremacía del curar se pasa a un modelo centrado en el cuidado, requiere un cambio de cultura en el que instituciones, organizaciones y profesionales comparten este modelo.

Es necesario posibilitar una atención flexible, basada en capacidades y necesidades de apoyo diversas, desde una perspectiva longitudinal, atendiendo a las personas en las distintas fases del itinerario, de un *continuum* asistencial de la persona en su a lo largo de su vida y con capacidad para adaptarse a los diferentes contextos en los que se puede encontrar la persona: en su casa o en una residencia, en una ciudad o en un medio rural.

En este sentido, proponemos establecer procesos de detección y evaluación conjunta y ágil de necesidades cambiantes en el tiempo y una evaluación y adecuación continua de recursos;

integrar la responsabilidad de cuidados adecuados y la obligación de coordinación para proveerlos en las funciones de los y las diferentes profesionales del ámbito, de manera que todos los equipos profesionales, independientemente del ámbito, continúen prestando todos los apoyos posibles en tanto se consigue que la persona esté en el nivel asistencial considerado más adecuado, subrayando la importancia de la referencialidad única de cara a la persona usuaria.

Es necesario establecer un modelo de gobernanza socio-sanitaria en la que las responsabilidades compartidas de las diferentes instituciones y agentes queden definidas de manera que exista una obligación de atención a todas las personas con necesidades socio-sanitarias. Las políticas deberán plantearse desde unos procesos mucho más transversales. Si el modelo tiene que dar respuesta a la ciudadanía no podremos quedarnos en sectores que atienden solo a una parte; todos los sectores y todas las políticas se deberán enfocar a ese fin. Para ello es necesario establecer modelos de financiación adecuados a una gobernanza compleja.

INNOVAR EN LA PRESTACIÓN DE CUIDADOS ALLÁ DONDE LA PERSONA LOS REQUIERE

Cuando hablamos de modelos de cuidados enfocados en la propia persona, deben ser flexible no sólo en los servicios y o prestaciones sino a la persona y cumplir con criterios de flexibilidad y atención a las necesidades concretas, ser un modelo integral y personalizado.

Para ello hay que impulsar el modelo preventivo, fomentando la autonomía de la persona para que sea participe en sus cuidados, el seguimiento y control de las situaciones de fragilidad, o la detección e intervención en situaciones de soledad. Es necesario, asimismo, poner el foco en programas de rehabilitación, aprovechando recursos de la comunidad: desde centros de día y residencias a polideportivos u otras instalaciones y agentes. El fomento de la autonomía de las personas está directamente relacionado con proyectos de vida plena, pero, por otro lado, incide directamente en disminuir o retrasar la necesidad de cuidados de mayor intensidad.

Otras propuestas en esa misma línea son fomentar los equipos comunitarios y específicos de

atención a domicilio, abrir a la comunidad los servicios que se pueden dar desde centros de día y residencias, incentivar nuevas figuras como profesionales el servicio domiciliario socio-sanitario, desarrollar fórmulas innovadoras de cuidados con apoyos tecnológicos, fomentar que las instituciones provean de servicios que permitan a las personas que dependen de los cuidados seguir viviendo de forma independiente en el entorno doméstico que prefieran, o vivir en un entorno protegido similar al de su hogar; conseguir centros residenciales donde las personas puedan no sobrevivir (fisiológicamente), ni subsistir (estar lavados, comidos y vestidos), sino vivir, huyendo de la sanitización excesiva ya que nadie quiere vivir en un hospital.

APOSTAR POR INCORPORAR LA TECNOLOGÍA QUE SIRVA DE APOYO EN LOS CUIDADOS

No podemos vivir al margen de la tecnología, que ayuda y facilita el trabajo. No puede sustituir a la persona en el cuidado, pero sí apoyar en tareas de cuidado, y ayudar como estamos viendo, precisamente en la coyuntura actual, a mantener a las personas conectadas y paliar situaciones de aislamiento.

Es necesario, en este sentido, desarrollar sistemas de monitorización, prevención y detección temprana de riesgos de las personas en el hogar, que no sólo aborden problemáticas de salud sino que favorezcan también el abordaje desde el ámbito social de situaciones de envejecimiento, discapacidad y dependencia. Desarrollar, asimismo, aplicaciones digitales favorecedoras de la construcción de relaciones primarias hasta servicios de apoyo a personas que cuidan a sus familiares en los domicilios; y elaborar programas formativos en competencias digitales para personas usuarias, familiares y personas cuidadoras.

APUESTA POR EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO EN LA PERSONA

En la Euskadi del futuro, la atención a las personas mayores debe de situar a la persona en el centro, partiendo del respeto a su dignidad, intereses y preferencias; y contando con su participación activa. ¿Por qué? Porque debemos buscar una atención más personalizada, porque necesitamos un conocimiento y comprensión global de lo que les sucede a nuestros ciudadanos y no una

mirada fragmentada en pedazos distintos, porque lo que de verdad interesa no son los “proveedores” del cuidado (mirada centrada en el servicio), sino la “persona” a la que debemos de cuidar y su familia. Un modelo centrado en la persona permite conocer en profundidad lo que le sucede al individuo, maximizando las posibilidades de su vida, acompañándolo desde la comprensión de su vulnerabilidad y su necesidad de apoyos. Cuando hablamos de una atención centrada en la persona, queremos decir una atención social y sanitaria integrada, flexible, que establece responsabilidades compartidas entre la persona, la familia, la comunidad, los poderes públicos. Necesitamos una atención integral que sea además eficaz y sostenible en el tiempo, donde la persona pueda elegir, a partir de un equilibrio entre sus derechos, su autonomía, intereses, necesidades, posibilidades reales. Una atención que les empodere a las personas que necesitan ayuda, que tarde o temprano, seremos todos.

ESTABILIDAD Y CONDICIONES DEL SECTOR

El sector del cuidado es un sector altamente feminizado. Es también en ocasiones un sector donde las condiciones de estabilidad y perdurabilidad de las trabajadoras están en constante debate. Sin embargo, es un sector no deslocalizable que puede generar mucha riqueza local. Es necesario reflexionar sobre las condiciones que puedan propiciar que esto sea posible, incluyendo todas las variables que puedan posibilitarlo.

5. PACTO POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

La apuesta por una sociedad inclusiva, cuyo objetivo sea erradicar la desigualdad y la pobreza, debe suponer avanzar en fórmulas de políticas públicas redistributivas colaborando y cooperando con el tejido social. Esta apuesta debe ser mantenida no sólo por su aportación a la prestación de servicios, sino por su demostrada contribución al avance de los modelos de inclusión territoriales.

Se debe defender la eficacia de las políticas sociales en general y aquellas destinadas a las personas excluidas en particular. Es importante, además, ampliar la concepción institucional y social existente sobre los procesos que favorecen, realmente, la participación social, avanzando

en nuevos indicadores de eficacia que reconozcan la mejora en distintos ámbitos de las condiciones de vida (empleo, económico, vivienda, relacional, etc.).

En el camino, se debe crear un horizonte de cohesión social común que reconozca las distintas culturas profesionales intrínsecas a los sistemas de protección social (vivienda, empleo, sanidad, educación, etc.), las cuales pueden dar lugar a acciones contradictorias. Para ello es importante incorporar los espacios de difusión, capacitación y reflexión basada en las evidencias científicas del fenómeno.

APOSTAR POR UN MODELO PRODUCTIVO DE EMPLEO DE CALIDAD

Es necesario generar mecanismos para que los empleos que se creen puedan garantizar que la persona pueda desarrollar su proyecto de vida. Es cierto, como se mencionaba previamente, que las políticas de inclusión deben tener una perspectiva claramente multidimensional. Pero el empleo es una parte muy importante de esta multidimensionalidad. Hay que trabajar para que se puedan dar las condiciones en que éste consiga generar el escenario para una integración real.

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE INGRESOS QUE QUEREMOS TENER

Las prestaciones económicas, como la RGI, tiene un fuerte valor integrador, pues contribuyen a evitar los procesos de deterioro social y la pérdida de autonomía de las familias. A pesar de ello, la percepción de estas prestaciones continúa ligada a creencias vinculadas con la cronicidad o la pasividad de las personas receptoras. Por tanto, es importante extender el mensaje de eficacia de las prestaciones económicas y de su potencial inclusivo. Es importante, además, aprovechar el escenario derivado por la aprobación a nivel estatal del Ingreso Mínimo Vital para hacer la reflexión sobre el sistema de garantía de ingresos que queremos tener, ampliando su cobertura a personas en situación de *nuevo* riesgo social.

LA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Es necesario articular un modelo propio de inmigración para el País Vasco ya que el asentamiento de la población extranjera requiere atender la

convivencia en su doble dimensión: de acogida, creando un modelo propio de acogida, y de promoción de la convivencia *strictu sensu*, que se subdivide en integración socioeconómica, seguridad jurídica de la población inmigrante residente y gestión de la diversidad, con especial acento en el/y del euskara, como uno de sus principales elementos constituyentes.

Este modelo, con orden o jerarquía variable, debe contemplar ineludiblemente los objetivos anteriores. Se puede incluso sugerir la siguiente propuesta de políticas: acogida, integración socioeconómica y seguridad jurídica para la primera generación de inmigrantes y acogida, educación, integración socioeconómica y gestión de la diversidad para las siguientes generaciones: hijos e hijas nacidos en la sociedad de origen y socializados en el país de recepción, e hijos e hijas nacidos en la sociedad de recepción.

VIVIENDA Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

La política de vivienda ha de ser la primera política en la prevención de las situaciones de exclusión social. La garantía de vivienda ha de ser una constante en todas las fases de las trayectorias vitales de la persona. Esto comienza con la facilitación de alquileres sociales en los procesos de emancipación de las personas jóvenes, por un lado. Pero también con la garantía residencial de aquellas personas que pueden estar en riesgo de caer en una situación de exclusión residencial. La política basada en derechos así lo tiene que suponer.

6. PACTO POR UNA GOBERNANZA DE LA COMPLEJIDAD

La complejidad es inherente al desarrollo de nuestra vida diaria. Supone darse cuenta de que las personas somos complejas en nuestro ser y en el abordaje de nuestras perspectivas vitales. Supone darse cuenta, por ejemplo, de que una persona que tiene Alzheimer es un ser complejo que ha de enfrentarse a muchas variables que aumentan ese nivel de complejidad. Supone darse cuenta de que una persona con un mayor nivel de vulnerabilidad necesita para su atención un conjunto diverso de respuestas. En un escenario institucional complejo.

Nuestros sistemas de políticas públicas están basados en una gobernanza multinivel compleja

que integra a instituciones públicas, tercer sector, instituciones privadas y a la propia comunidad en una interacción no exenta de dificultades en su implementación. En el ámbito social, esta gobernanza ha estado pensada y organizada más desde las propias necesidades del entramado institucional que desde las de las personas a las que tenía que dar respuesta. Además, durante años, la manera de mirar a lo social ha implicado hacerlo mirando a los distintos colectivos que lo conformaban. Ha existido una mirada para la infancia, una para las personas mayores, otra para las personas con discapacidad y otro largo etcétera, en función del grupo o colectivo del que estemos hablando.

Los retos dibujados en este documento exigen transitar de una gobernanza pensada para dar respuesta a las necesidades de los distintos actores institucionales a una gobernanza en la que la persona será la protagonista de la acción de los sistemas de políticas públicas. Si la centralidad es la persona, el reto es que los sistemas de políticas públicas miren a la persona en todas sus dimensiones, sin catalogarla en compartimentos estancos en función de los niveles institucionales. Las personas somos de naturaleza compleja y pocas veces podemos ser definidas en base a una sola de nuestras características. Este mismo planteamiento tendrá que transitar también al planteamiento de los sistemas de políticas públicas. Será necesario repensar el sistema de gobernanza replanteando la mirada existente en torno a los distintos colectivos y pensando itinerarios cuyo eje sean las trayectorias vitales de cada una de las personas.

La consecuencia de este enfoque será el reto principal en lo que atañe a las cuestiones de gobernanza: reordenar el sistema competencial de los sistemas de políticas públicas que tienen como eje las interacciones personales. El reparto actual tiene como base un diagnóstico basado en necesidades de otro momento histórico. Diagnóstico que ha mantenido la inercia, aunque las necesidades e incluso la propia relevancia del ámbito hayan evolucionado a lo largo del tiempo. Es necesario, por lo tanto, entender que el replanteamiento competencial tendrá que venir acompañado, inevitablemente, de un reenfoque en el objeto de los sistemas de políticas públicas

existentes en la actualidad, incluso de la fusión de algunos de ellos. Será absolutamente imprescindible entender que la consecución de ambos retos será algo que se deba realizar conjuntamente.

Una mayor transversalidad y reconfiguración para entender que el cuidado ha de ser el elemento central sobre el que pivote el cambio en el sistema de gobernanza. El sistema actual no ha permitido generar dinámicas de liderazgo tractor, ni siquiera se ha mostrado eficaz a la hora de intentar que dicho liderazgo fuera compartido. Es necesario (re)pensar las estructuras de gobernanza en nuestro escenario institucional multinivel, preguntándonos si todas las instituciones deberían tener el mismo protagonismo y cómo deberíamos hacer para hacer que suceda el cambio desde el mismo. Es necesario un liderazgo transformador que asumiendo su propia posición tractora sepa vehicular estas demandas. Un liderazgo que sea permeable con todos los niveles institucionales, imbricándose especialmente en el nivel comarcal. Un liderazgo que entienda que tiene que contar con todos los actores que conforman el sistema, públicos y privados, para construir el escenario de cohesión social que dibuja esta propuesta.

La gobernanza de los sistemas de políticas públicas es un elemento clave para entender la evolución y la legitimidad que tienen los mismos en la sociedad. La ciudadanía legitima y apoya aquellos sistemas que conoce y comprende. Esta última crisis ha puesto en evidencia en un indicador tan sencillo como los aplausos de las ocho de la tarde que se apoya de forma natural al sistema sanitario y pocas veces se recuerda a las y los profesionales de los servicios sociales. Lo mismo sucede en las valoraciones que semestralmente ofrece el Deusto-Barómetro. Es fundamental, por lo tanto, que junto a lo mencionado previamente el sistema resultante tenga una imagen que lo haga conocido y reconocible. Es la forma en que se adquirirá la legitimidad necesaria.

El pacto por una gobernanza de la complejidad tiene que contar por lo tanto para su formulación con el tejido institucional (gobierno, diputaciones, ayuntamientos) y el sector privado en sus distintas acepciones (tercer sector, empresarial con ánimo de lucro, elementos comunitarios). Este pacto tendrá que pivotar en torno a los siguientes puntos:

GOBERNANZA COLABORATIVA

El modelo de gobernanza tiene que ser de colaboración entre los distintos actores, en la búsqueda del objetivo de cohesión social dibujado. Es importante dejar clara la apuesta por la colaboración público - privada, en especial con el tercer sector sin ánimo de lucro, que ha desarrollado y desarrolla modelos de políticas inclusivas en cada territorio. Será importante diseñar espacios de gobernanza colaborativa que, a través del impulso y responsabilidad de la administración pública, impliquen a todos los actores relevantes en la materia.

REORDENACIÓN COMPETENCIAL

La perspectiva introducida en estas páginas supone poner a la persona en el centro. Y esto traerá consigo inevitablemente el cuestionamiento de los sistemas y la asignación competencial existente hasta la fecha. Cambiar la perspectiva en torno al cuidado exigirá también cambiar la forma de organizarlo e incluso las responsabilidades de hacerlo, repartidas en base a otros criterios. Pasada más de una década desde la aprobación de la legislación que afecta al sistema de servicios sociales, parece un buen momento para ponerse en marcha con esta tarea. Esto podrá hacerse en dos direcciones. Por un lado, explorando las posibilidades de la comarcalización de servicios, a través de la colaboración de todos los actores que interactúan en cada comarca. Por otra, por una reordenación competencial entre instituciones que, a medio plazo, suponga cuestionar quién tiene la responsabilidad última del liderazgo y la prestación del sistema de servicios sociales.

LIDERAZGO EFICAZ

Una gobernanza eficaz necesita también en este ámbito de un liderazgo eficaz. Un liderazgo capaz de llevar adelante los cambios dibujados en estas páginas. Un liderazgo que articule y teja distintas voluntades en un sistema complejo, que vaya más allá de lo puramente vertical y propio para imaginar espacios que puedan superar el aquí y el ahora. Un liderazgo que combine lo carismático y el trabajo en equipo. El liderazgo que el sistema necesita.

Este liderazgo supondrá, además, una apuesta decidida por articular mejor y de forma única los

esfuerzos realizados en investigación, innovación y evaluación en esta materia, desarrollando un proyecto único que pueda tener personalidad en el ámbito internacional.

RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL

La palabra pacto implica la relación entre dos partes. No existirá un pacto en torno a la gobernanza de las políticas sociales si no se implica de forma activa a la sociedad civil. Desde su definición hasta la implementación de las mismas es imprescindible que la sociedad adquiera la responsabilidad en torno a lo que supone conseguir y mantener el nivel de cohesión social deseable para sí misma. Y que se implique también en ello juntamente con las instituciones y actores que la componen. En este sentido, supone también una apuesta clara por el desarrollo de la comunidad y de las redes de apoyo comunitario que la componen, como elemento fundamental de desarrollo del sistema de protección social.

Estos elementos conforman la base del nuevo pacto por la gobernanza de la complejidad, que recorre de forma transversal los retos dibujados en el documento.

7. PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA VASCO DE PROTECCIÓN SOCIAL

La sostenibilidad y perdurabilidad del sistema vasco de protección social depende de dos cuestiones íntimamente relacionadas que habrá que trabajar en los próximos años.

FINANCIACIÓN EQUILBRADA

Es necesario dotar al sistema de una financiación equilibrada para su implementación. Esta cuestión será también responsabilidad compartida, aunque implicará sobre todo a los actores públicos, desde el momento en que la garantía de los derechos supone una cobertura básica, más en estos próximos años donde va a ser más importante garantizar esta realidad. Para ello, será necesario abordar las cuestiones relacionadas con la fiscalidad y la contribución de las propias administraciones públicas al sistema. Pero también será necesario repensar la política de costes a través de procesos de reformulación de procesos de gobernanza formulados en el pacto anterior.

LEGITIMIDAD SOCIAL

Es necesario aumentar la legitimidad social del sistema de protección. Para ello será imprescindible que la ciudadanía los conozca, los utilice y los valore. Las personas tienen que saber que están empleando estos sistemas y hay que darlo a conocer. La perdurabilidad del sistema y su inmunidad frente a posibles oleadas de opinión proteccionista, depende de ello.

5. CONCLUSIÓN

Esta sociedad tiene muchos retos pendientes en lo que a cohesión social se refiere. Vivimos en una sociedad en la que aumenta la brecha social y económica entre la ciudadanía, la distancia entre las generaciones con una población cada vez más envejecida, en la que la igualdad de mujeres y hombres no logra pasar de las normas a la realidad, en la que sufrimos una crisis de cuidados estructural...

En este documento se ha pretendido apuntar algunas de las tendencias, retos y puntas de iceberg que nos hacen intuir hacia qué sociedad caminamos. Teniendo en cuenta el sistema socioeconómico en el que vivimos y los modos de vida que genera, la crisis de valores cada vez más patente entre la juventud, o la cada vez mayor tendencia al individualismo, hemos concluido que existen numerosos peligros que amenazan la cohesión social en el futuro.

Ante esta situación, nuestra propuesta para minimizar estos riesgos es actuar siempre desde los valores y la dignidad humana, poniendo a las personas y sus necesidades en el centro de las decisiones; así como reforzar lo público apostando al mismo tiempo por una participación social activa y corresponsable. Consideramos que solo así avanzaremos hacia la cohesión social, hacia una respuesta adecuada al reto de los cuidados, hacia la eliminación de la pobreza, hacia una vida igualitaria para hombres y mujeres, hacia una vida más digna y participativa para las personas mayores... Hacia un mundo más habitable para todas las personas.

Por eso hemos propuesto unos pactos para cada uno de los retos y hemos incidido en la necesidad de nuevas formas de organización para hacer frente a nuevas necesidades. Así, hemos

considerado que ya no sirve organizar a la sociedad en función de colectivos o ámbitos de necesidad, sino que hay que apostar por una mirada más transversal, integral e interseccional, porque ninguna persona es solo vieja, o solo joven, o solo pobre, o solo rica, o solo hombre, o solo mujer... Porque cada una de las personas somos una suma de múltiples factores que afectan a nuestra vida y tenemos necesidades distintas en función de la combinación de todos esos factores.

A los pactos que hemos propuesto podríamos añadirle un pacto por el desarrollo personal, por que cada persona tenga derecho a desarrollar sus capacidades, a alcanzar el máximo desarrollo emocional o alcanzar una vida con sentido y significado, pero consideramos que el desarrollo personal de cada persona viene condicionado en gran medida por el desarrollo de la sociedad en la que vive, por lo que apostar por la cohesión social y por el bienestar de todas las personas es ya una garantía, o cuanto menos un acicate, para que cada uno y cada una de nosotros se realice también individualmente como persona.